



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

**LINEAMIENTOS QUE PROMUEVAN EL  
CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LA  
EMISIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS  
COMPROBANTES DE RETENCIÓN DE  
I.V.A. DE LA EMPRESA HERGIM, C.A.**

**Autores:** Deisy Hoyos  
Génesis Hernández

San Diego, diciembre 2021

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
FACULTAD DE CIENCIA SOCIALES  
ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA  
CARRERA CONTADURIA PÚBLICA

LINEAMIENTOS PARA PROMOVER LA  
OPORTUNA EMISIÓN Y RECEPCIÓN DE  
LOS COMPROBANTES DE RETENCIÓN DE I.V.A.  
DE LA EMPRESA HERGIM, C.A.

Proyecto del Trabajo de Grado para optar al título de  
**Licenciadas en Contaduría Pública**

**Autores:** Deisy Hoyos

Génesis Hernández

**Tutor:** José Gregorio Pérez

San Diego, Diciembre 2021



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
COORDINACIÓN DE PASANTÍA Y TRABAJO DE GRADO

### ACTA DE APROBACIÓN

INFORME FINAL DE PASANTÍA

TRABAJO DE GRADO

El jurado designado por la Facultad de Ciencias Sociales para la evaluación del Informe Final de Pasantía o Trabajo de Grado titulado:

Procedimiento que involucra el cumplimiento  
de la Ley de Exención y Reintegración  
de los contribuyentes de la Categoría de IVA  
de la Empresa HENOTM, C.A.

Realizado por el (la) Sr. GONZÁLEZ HERNÁNDEZ C.I. N° 28.203.480  
cursante de la carrera de Contaduría Pública, hace constar después de  
analizar su contenido y oír la exposición oral, considera que reúne los méritos  
suficientes para su aprobación asignándole la CALIFICACIÓN DEFINITIVA

DE VEINTE (20) PUNTOS.

El Jurado

[Firma]  
Tutor Académico (Coordinador)  
Nombre:  
C.I. 28.497.4

[Firma]  
Jurado  
Nombre: Wilfredo Vargas  
C.I.: 2.050.955

[Firma]  
Jurado  
Nombre: González H. B.  
C.I. 28.268.485



Fecha: 18.01.2024



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
COORDINACIÓN DE PASANTÍA Y TRABAJO DE GRADO

### ACTA DE APROBACIÓN

INFORME FINAL DE PASANTÍA

TRABAJO DE GRADO

El jurado designado por la Facultad de Ciencias Sociales para la evaluación del Informe Final de Pasantía o Trabajo de Grado titulado:

Lineamientos que promuevan el cumplimiento oportuno de la emisión y recepción de los comprobantes de Haberción de IVA de la empresa HERGIM, C.A.

Realizado por el (la) Br. Deisy Hoyos C.I. N° 26246253  
cursante de la carrera de Contaduría Pública hace constar después de analizar su contenido y oír la exposición oral, considera que reúne los méritos suficientes para su aprobación asignándole la **CALIFICACIÓN DEFINITIVA**

DE VEINTE (20) PUNTOS.

El Jurado

J. S. S.  
Tutor Académico (Coordinador)  
Nombre: J. S. S.  
C.I.: 3624179

J.  
Jurado  
Nombre: Wilfredo Vargas  
C.I.: 5020455

Consuelo Hales B  
Jurado  
Nombre: Consuelo Hales B  
C.I.: 10248485



Fecha: 18/01/2022



**UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**COORDINACION DE PASANTIAS**  
**Y TRABAJO DE GRADO**

**ACTA N° 0037-2021-2CR**  
San Diego, 01 de Diciembre de 2021

Ciudadanos  
**GENESIS HERNANDEZ**  
C.I: 28.203.480  
**DEISY HOYOS**  
C.I: 26.246.253

Cumplo con informarle que, la Comisión de Trabajo de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad José Antonio Páez, acordó aprobar el Proyecto de Trabajo de Grado, presentado por usted titulado: **“LINEAMIENTOS QUE PROMUEVAN EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LA EMISIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS COMPROBANTES DE RETENCIÓN DE I.V.A. DE LA EMPRESA HERGIM, C.A.”**, Como requisito para optar al título de Licenciado en **CONTADURIA PUBLICA**.

Sin otro particular, se suscribe de usted

Atentamente.

**Dra. YOLE GONZALEZ**  
Decana de la Facultad de Ciencias Sociales.

**“Se Aprueba Proyecto (Anexo L) sin revisión Metodológica.”**  
**“Plan de estudios Bimodal”**

## **APROBACIÓN DEL TUTOR**

Quien suscribe, José Gregorio Pérez , portador de la cédula de identidad N° 8.624.179 en mi carácter de tutor del trabajo de grado presentado por las ciudadanas Génesis Hernández y Deisy Hoyos portadoras de la cédula de identidad 28.203.480 y 26.246.253 respectivamente, titulado LINEAMIENTOS PARA PROMOVER LA OPORTUNA EMISIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS COMPROBANTES DE RETENCIÓN DE I.V.A. DE LA EMPRESA HERGIM, C.A. presentado como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Administración de Empresas, considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

En San Diego, a los 10 días del mes diciembre del año 2021

---

José Gregorio Pérez  
Nombre y Apellido  
C.I. 8.624.179

## **AGRADECIMIENTO**

Al terminar esta importante etapa de vida le agradezco al "más grande de los amigos A nuestro padre celestial " DIOS"

A la Universidad José Antonio Páez, por brindarme la oportunidad de cursar mis estudios en sus instalaciones.

Doy gracias a los profesores por el aprendizaje que adquirí.

A mi tutor José Gregorio Pérez, por su paciencia y dedicación para conmigo en toda su ayuda en este informe a ella mil gracias

*Genesis Hernández*

## **DEDICATORIA**

*Este trabajo de grado se lo dedico primeramente a Dios, que ha sido mi pieza fundamental en cada logro y paso que doy, que gracias a Él estoy donde estoy y nunca me ha dejado desamparada.*

*A mis padres Pedro y Zoila, a hermanas Dianny y Emma que han sido mi apoyo en estos años de carrera y que han sido mi motor desde el día 1, que han estado conmigo en los mejores días y en los no tan buenos*

*También se lo dedico a todas esas personas que son cercanas a mi (familiares y amigos) que siempre han deseado lo mejor para mi*

*A mis queridos profesores, que han sido pieza fundamental para mi crecimiento y formación como profesional.*

*Y a mi apreciada y hermosa amiga y compañera de Tesis Deisy Hoyos que me ha ayudado y tenido paciencia desde que empezamos a ver Contabilidad 1 hasta nuestro trabajo de grado, agradecida con Dios de haberte puesto en mi camino y le pido a él que esta amistad perdure con los pasar de los años*

*Genesis Hernández*

## **AGRADECIMIENTO**

Al concluir una etapa maravillosa de mi vida quiero extender un profundo agradecimiento, a quienes hicieron posible este sueño, aquellos que junto a mí caminaron en todo momento y siempre fueron inspiración, apoyo y fortaleza. Esta

mención en especial para DIOS, mis padres, mi hermana, mis familiares y novio. Muchas gracias a ustedes por demostrarme que «El verdadero amor no es otra cosa que el deseo inevitable de ayudar al otro para que este se supere.»

Mi gratitud, también a la Universidad José Antonio Páez, a nuestra Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a mi tutor académico José Pérez quien con sus conocimientos y apoyo nos guió a través de cada una de las etapas de este proyecto para alcanzar los resultados que buscaba.

También quiero agradecer a Hergím. C.A., por brindarme todos los recursos y herramientas que fueron necesarios para llevar a cabo el proceso de investigación. No hubiese podido arribar a estos resultados de no haber sido por su incondicional ayuda.

Por último, quiero agradecer a todos mis compañeros y a la Dra. Yolanda Montoya quien fue de gran apoyo y ayuda para lograr esta meta.

*¡Gracias Infinitas a Todos!!*

**Deisy Hoyo**

## **DEDICATORIA**

“Este trabajo de grado está dedicado a:

Dios, Quien inspiró mi espíritu y me dio la sabiduría, por darme salud y bendición para alcanzar mis metas como persona y como profesional. A mi padre, el amigo incondicional, mi ejemplo a seguir que me enseñó a trabajar por mis sueños y quien tuvo fe en mí siempre, quien formo parte de mis estudios y me acompaño en cada paso. Y aunque me gustaría que leyeras esta palabra que son de agradecimiento por tu amor incondicional, sé que desde el cielo celebras este logro del que fuiste base fundamental.

A mi Madre, a mi feroz guerrera, uno de mis ejemplos a seguir, por siempre estar a mi lado apoyándome, por siempre tener palabras de ánimo y estar conmigo en cada adversidad, porque su inmenso amor y su paciencia me han permitido cumplir esta meta, gracias por inculcar en mí junto a mi padre el ejemplo de esfuerzo y valentía.

A mi Hermana, por estar siempre presente en cada momento importante de mi vida, por ser mi apoyo incondicional y animarme a seguir alcanzando mis objetivos, por ser parte de cada uno de mis logros junto a mis padres, gracias por tu amor y tus cuidados, por tenerme paciencia y siempre tener una palabra para animarme a seguir.

A toda mi familia porque con sus oraciones, consejos y palabras de aliento hicieron de mí una mejor persona y de una u otra forma me acompañan en todos mis sueños y metas. A mi novio, que ha sido parte de la última etapa de este logro, por apoyarme y mostrarme cada día su gran amor, por inspirarme a seguir adelante y seguir logrando cada uno de mis objetivos. Finalmente quiero dedicar esta tesis a mi compañera y amiga Génesis, por apoyarme cuando más la necesito, por extender su mano en momentos difíciles y por el amor brindado cada día.

Déisy Hoyos

## **ÍNDICE GENERAL**

CONTENIDO		pp.
LISTA DE CUADROS.....		xii
LISTA DE GRÁFICOS.....		xiii
RESUMEN INFORMATIVO.....		xv
INTRODUCCIÓN		1
CAPÍTULO		
I EL PROBLEMA		3
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....		3
1.2 OBJETIVOS.....		6
1.3 JUSTIFICACIÓN.....		6
II MARCO TEÓRICO		
2.1		9
ANTECEDENTES.....		
2.2 BASES TEÓRICAS.....		12
2.3 DEFINICIÓN DE TÉRMINOS.....		16
III MARCO METODOLÓGICO		
3.1. NATURALEZA DE LA INVESTIGACIÓN.....		18
3.2. TIPO DE LA INVESTIGACIÓN.....		19
3.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN.....		20
3.4. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....		22
3.5. FASES METOLÓGICAS.....		23
IV RESULTADOS		
4.1 ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS		
4.2 DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....		24
4.3 ANÁLISIS DE LA MATRIZ DOFA.....		36
V LA PROPUESTA		
5.1 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.....		38
5.2 JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.....		39

5.3 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA.....	40
5.4 FACTIBILIDAD DE LA PROPUESTA.....	41
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	43
REFERENCIAS.....	45
ANEXOS.....	47
A. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	48
B. INSTRUMENTO	49

**LISTA DE CUADROS O TABLAS  
CONTENIDO**

TABLAS	pp.
Distribución de la poblacional.....	20
Ficha de observación de la situación actual de IVA de la empresa Hergim, C.A.....	24
Resultados ítem 1.....	25
Resultados ítem 2.....	26
Resultados ítem 3.....	27
Resultados ítem 4.....	28
Resultados ítem 5.....	29
Resultados ítem 6.....	30
Resultados ítem 7.....	31
Resultados ítem 8.....	32
Resultados ítem 9.....	33
Resultados ítem 10.....	34
Matriz FODA.....	36

**LISTA DE GRÁFICOS  
CONTENIDO**

GRÁFICOS	pp.
Resultados ítem 1 .....	25
Resultados ítem 2 .....	26
Resultados ítem 3 .....	27
Resultados ítem 4 .....	28
Resultados ítem 5 .....	29
Resultados ítem 6 .....	30
Resultados ítem 7 .....	31
Resultados ítem 8 .....	32
Resultados ítem 8 .....	33
Resultados ítem 8 .....	34
Resultados ítem 8 .....	35

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
FACULTAD DE CIENCIA SOCIALES  
ESCUELA DE CONTADURIA PÚBLICA  
CARRERA CONTADURIA PÚBLICA

**LINEAMIENTOS QUE PROMUEVAN EL CUMPLIMIENTO  
OPORTUNO DE LA EMISIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS  
COMPROBANTES DE RETENCIÓN DE I.V.A. DE LA EMPRESA  
HERGIM, C.A.**

Autores: Génesis Hernández

Deisy Hoyos

Tutor: José Gregorio Pérez

Fecha: Julio 2021

**RESUMEN INFORMATIVO**

La presente investigación está dirigida a proponer lineamientos que promuevan el cumplimiento eficiente y oportuno de la emisión y recepción de los comprobantes de retención de I.V.A. en la empresa Hergim, C.A., referentes al cumplimiento oportuno de la emisión y recepción de los comprobantes de retención pertinentes al Impuesto al Valor Agregado; partiendo esta obligación de la designación por parte del Servicio Nacional Integrado de Información Aduanera y Tributaria como contribuyente especial, lo que obliga a la empresa a tener mayor celo con el cumplimiento responsable de las obligaciones que en cuanto a tributos le corresponden. El estudio se enmarcó bajo la modalidad de proyecto factible y su nivel es de estudio descriptivo de tipo no experimental, basado en una investigación de campo. Utilizó como población los cuatro (4) empleados administrativos de la empresa ya citada. Se aplicaron técnicas básicas para recolectar información, como la observación directa y la entrevista. Luego de estudiar los resultados que arroje la aplicación de los instrumentos de investigación, se procedió a diseñar los lineamientos estratégicos que promuevan un funcionar óptimo en la entidad en cuanto a la emisión y recepción de los comprobantes de retención que se le atribuyen al Impuesto al Valor Agregado, permitiendo así que se pueda cumplir oportunamente con los deberes tributarios correspondientes; además de que brindarían mayor eficiencia al

momento de ejecutar las prácticas contables necesarias para la preparación y los cálculos anticipados a la declaración del impuesto en cuestión.

**Descriptores:** Lineamientos Estratégicos, Deberes Formales, Comprobantes de Retención, IVA, Contribuyente Especial.

## INTRODUCCIÓN

En las últimas décadas, Venezuela ha tenido mucha variación respecto al ámbito político y las formas en que se administran sus finanzas, cuya fuente principal de ingresos era el petróleo; pero que a raíz de la disminución de producción y las fluctuaciones en los precios del barril, llegó a desestabilizar el presupuesto nacional. En vista de esto, el Estado Venezolano se vio obligado a buscar otras formas de procurar ingresos suficientes para cubrir el gasto público; es aquí donde cobraron protagonismo los tributos, convirtiéndose el Impuesto al Valor Agregado en uno de los mayores ingresos fiscales de la República; que entre sus últimas modalidades, implementó la designación de contribuyentes especiales como agentes de retención y pago de dicho impuesto.

La presente investigación esta direccionada a evaluar los procedimientos operativos y contables que lleva a cabo la empresa HERGIM, C.A., referentes al cumplimiento oportuno de la emisión y recepción de los comprobantes de retención del Impuesto al Valor Agregado, con el propósito de comprobar la efectividad de sus operaciones y proponer lineamientos que le permitan optimizar la ejecución las mismas.

El estudio se estructura en cuatro capítulos. El Capítulo I, contempla la causa del estudio; lo constituye el planteamiento del problema, los objetivos de la investigación y su alcance. Seguido del Capítulo II, el marco teórico, contiene antecedentes de estudios similares, un sustento teórico del tema y la definición de términos básicos. El Capítulo III, es el marco metodológico, es decir, la orientación y características del trabajo, como son el tipo y diseño de la investigación, población y muestra e instrumentos de recolección de datos. Por último, en el Capítulo IV, se identifican los recursos utilizados en el desarrollo

del estudio, capital humano, institucional y materiales. Y para concluir, se presentan las referencias bibliográficas que sustentan la investigación.

# **CAPÍTULO I**

## **EL PROBLEMA**

### **1.1. Planteamiento del Problema**

Todos los gobiernos del mundo tienen ciertas responsabilidades ante sus ciudadanos y entre las más básicas está financiar la infraestructura y servicios esenciales para sus habitantes, lo que los ha llevado a la imperiosa obligación de crear tributos e impuestos que les procuren ingresos suficientes para cubrir con los gastos que exige su sociedad. Los distintos tipos de tributo están presentes en diversas actividades de la vida cotidiana, tanto al momento de pagarlos como a la hora de ver para qué sirve su cobro; y es que el impuesto es tan viejo como la existencia misma del hombre pensante, siempre existió la necesidad de que unos cuantos organizaran las demandas de la sociedad y los demás pagaran un tributo porque fuesen atendidas.

A través del tiempo, los impuestos se han consolidado como una fuente vital de rentas para la mayoría de los países, los gobiernos prefieren utilizar las rentas tributarias para la recaudación de dinero porque son relativamente seguras y previsibles. La constitución nacional de muchos países reconoce como una obligación de los ciudadanos el contribuir al sostenimiento del gasto público y la potestad del Estado para crear tributos.

Tal es el caso de Venezuela, que en el artículo 133 de su constitución establece que toda persona tiene el deber de coadyuvar a los gastos públicos mediante el pago de impuestos, tasas y contribuciones. Entre los impuestos que fueron creados para tal fin, está el Impuesto al Valor Agregado, un impuesto nacional sobre el consumo, así como sobre la realización de determinadas obras y locaciones, y la prestación de servicios, que tiene que ser abonado por

los contribuyentes en cada una de las etapas del proceso económico, en proporción del valor agregado del producto.

La aparición del Impuesto al Valor Agregado en Venezuela tuvo lugar el 01 de octubre de 1993, bajo el Decreto de Ley N° 3.145 de fecha 16 de septiembre del mismo año, Gaceta Oficial N°35.304 del 24 de septiembre de ese año, bajo la presidencia de Ramón J. Velásquez; que posteriormente quedó definido en el artículo n° 1 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Se crea un impuesto al valor agregado que grava la enajenación de bienes muebles, la prestación de servicios y la importación de bienes, según se especifica en esta ley, que será aplicable en todo el territorio nacional, que deberán pagar las personas naturales o jurídicas, las comunidades, las sociedades, irregulares o de hecho, los consorcios y demás entes jurídicos o económicos, públicos o privados, que en su condición de importadores de bienes, habituales o no, de fabricantes, productores, ensambladores, comerciantes y prestadores de servicios independientes, realicen las actividades definidas como hechos imposables en esta ley. (p. 1).

Desde entonces este tributo a jugado papel de relevancias en los ingresos del estado, obligándolo a crear mecanismos para que su captación sea cada vez más eficiente, incorporando entonces los agentes de retención, que de conformidad con lo establecido en la providencia SNAT/2005/0056, publicada en la Gaceta Oficial de la República N° 37.585, entrando en vigencia a partir del primero (01) de abril de 2005, se amplía y detalla los diversos elementos que integran el régimen de retenciones e incluye, por primera vez el procedimiento de recuperación de retenciones acumuladas.

De esta manera, se establece el deber formal de los Contribuyentes Especiales de fungir como Agentes de Retención del IVA, quedando expresamente obligados a retener y enterar al fisco, quincenalmente, el setenta y cinco por ciento (75%), y en algunos casos el cien por ciento (100%) de los débitos fiscales que les facturen sus proveedores de bienes y servicios, incluyendo contribuyentes especiales. Por cada monto retenido se entregará un

comprobante de retención, el cual será considerado por la Administración Tributaria como comprobante de pago utilizable en la compensación de créditos y débitos fiscales, pudiendo ser descontados de la cuota tributaria determinada para el período en el cual se produjo la entrega del documento.

Sin embargo, este mecanismo de recaudación de IVA por la vía de las retenciones, puede traer cambios estructurales en el capital de trabajo de las instituciones comerciales, tanto para contribuyentes ordinarios, sujetos de retención, como para los contribuyentes especiales que fungen como Agentes de Retención. Un ejemplo es que, un contribuyente especial, que paga a sus proveedores con políticas de financiamiento de treinta (30), sesenta (60), o noventa (90) días, al recibir las facturas deben enterar al fisco el monto del IVA en la quincena siguiente a la retención efectuada, modificando radicalmente el flujo de caja, lo cual puede incidir en reformular las políticas de financiamiento, así como, eventualmente, los costos de venta.

Tal es el caso de la empresa HERGIM, C.A., que funge como contribuyente especial y ha teniendo problemas de liquidez al momento del pago de las retenciones de IVA por no contar con todos comprobantes de retención que influyen en su crédito fiscal al momento efectuar los pagos en la banca pública, lo que genera un impacto en el flujo de efectivo de la entidad.

Con el propósito de comprobar la efectividad de sus prácticas contables en cuanto a la oportuna emisión y recepción de los comprobantes de retención, e identificar las fallas y debilidades que tenga, se procedió a diseñar lineamientos estratégicos que promuevan un funcionar óptimo en la entidad en cuanto a la oportuna emisión y recepción de los comprobantes de retención, brindando mayor comodidad al momento de cumplirla obligación tributaria.

### **1.1.1. Formulación Del Problema**

¿Cuáles serán los lineamientos estratégicos que promuevan un funcionar óptimo en cuanto a la emisión y recepción de los comprobantes de retención atribuidos al Impuesto al Valor Agregado, en la empresa Hergim, C.A.?

## **1.2. Objetivos De La Investigación**

### **1.2.1. Objetivo General**

Proponer lineamientos que promuevan el cumplimiento eficiente y oportuno de la emisión y recepción de los comprobantes de retención de I.V.A. en la empresa Hergim, C.A.

### **1.2.2. Objetivos Específicos**

- Diagnosticar la situación actual en materia de I.V.A. de la empresa Hergim. C.A.,
- - Determinar las debilidades y fortalezas de la empresa Hergim. C.A., en cuanto a la entrega y recepción de los comprobantes de retención de I.V.A.
- - Diseñar lineamientos que rijan el oportuno cumplimiento de la emisión y recepción de los comprobantes de retención de I.V.A. en la empresa Hergim, C.A.

## **1.3. Justificación de la Investigación**

El tema de la Administración Tributaria ha ido progresivamente ganando importancia en la economía de Venezuela, la necesidad de procurar recursos ha ocasionado cambios respecto a la recaudación fiscal y a la visión que existe del contribuyente, por lo que se han creado nuevos impuestos, reformas de otros, la optimización de control y el interés de fomentar la Cultura Tributaria.

Los impuestos se han convertido en un punto de estudio obligatorio para las organizaciones por el impacto que generan en su flujo de caja, representando un

aspecto de relevancia en cualquier empresa por la forma en cómo se maneje el dinero, lo que determinará la eficacia operativa de la actividad financiera.

El Impuesto al valor Agregado (I.V.A) se ha plasmado en un reglón bastante importante de los ingresos públicos para el Estado, obligando al Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) a implementar nuevas estrategias para captar eficientemente dichos recursos. Así nacen los agentes de retención del IVA, una medida de control fiscal innegable, respaldados en las providencias administrativas N° SNAT/2005/0056 y N° SNAT/2005/0056-A del 17-05-2005, que designan como agentes de retención del IVA a los sujetos pasivos calificados como especiales, cuyo deber principal es retener y enterar al fisco, quincenalmente, entre el setenta y cinco por ciento (75%), y el cien por ciento (100%) de los débitos fiscales que les facturen a sus proveedores de bienes y servicios, incluyendo otros contribuyentes especiales.

Es importante reconocer que el procedimiento antes descrito tiene una incidencia significativa en el flujo de efectivo de las instituciones, realidad de la que no se escapa la empresa HERGIM, C.A. que siendo contribuyente especial, ha tenido problemas de liquidez al momento de pagar los anticipos de retenciones de IVA; tema que resulta bastante interesante para las autoras, siendo causa de inspiración para la presente investigación.

Este enfoque es el mencionado tributo y de manera especial, en la oportuna emisión y recepción de los comprobantes de retención del mismo, siendo estos una ayuda valiosa al momento de la compensación de los créditos y débitos fiscales previos al momento de efectuar la declaración del IVA. Importa resaltar que el presente estudio beneficiará a la sociedad al facilitar información a cualquier persona o empresa interesada en el óptimo funcionamiento de su área tributaria, especialmente en lo que respecta a los comprobantes de retención de IVA.

De esta manera, se espera que sea una contribución significativa para proponer, sugerir o indicar nuevas ideas a futuros estudios, e incluso, servir de antecedente para proyectos similares, aportando con esto al enriquecimiento de la producción intelectual de la Universidad José Antonio Páez. Finalmente, brindará a las autoras la oportunidad aplicar los conocimientos previamente adquiridos durante su formación profesional, teniendo esto último un valor muy especial.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

En esta fase de la investigación se necesita la revisión bibliográfica y de aspectos conceptuales, agregando elementos procedimentales, así como también la descripción de la organización objeto de estudio. Al respecto, Valarino, Yáber y Cemborain (2010), señalan: “Este capítulo trata de describir las teorías, los conceptos, las investigaciones anteriores que se relacionan con el problema en estudio” (p. 196).

#### 2.1. Antecedentes

Efectuada la revisión de una variedad de literatura especializada en el área tributaria, se evidenciaron distintos trabajos que serán antecedentes de esta investigación, todos ellos relacionados con los Contribuyentes Especiales, los Comprobantes de Retención y la Ley de Impuesto al Valor Agregado, por lo que se presenta a continuación:

En primer lugar, destaca un trabajo de investigación e innovación realizado en conjunto por Albarracín, Martínez y Sanjuan (2020) el cual titularon: **“Impuesto al Valor Agregado: propuesta de una nueva reforma”**, para optar al título de Contador Público, siendo uno de los más recientes e interesantes estudios tributarios en Colombia, mismo que fue presentado en la Universidad Libre Sectorial de Cúcuta. Su propuesta de reforma radica en una nueva forma de que el impuesto en cuestión favorezca a las personas naturales y contribuyentes que cuentan con una capacidad económica muy diferente entre cada uno, ya sea en materia de ingresos o estrato social. Su similitud con la presente investigación está en el estudio de las leyes de otro país que establecen

la obligatoriedad del pago del impuesto, que por su porcentaje y modalidades de pago, ha llegado a afectar a sus contribuyentes que, en ocasiones, no cuentan con liquidez suficiente para hacer frente a su obligación tributaria

Se encontró también una investigación del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de México (2019) que lleva por nombre: **“El pago de impuestos y la evasión fiscal en México”**; para optar al título de Contador público ,partiendo de una realidad viviente en el país y tocando un punto sensible de los tributos, como lo es la evasión. Abarca desde la evolución de la recaudación tributaria, hasta la evasión que enfrenta su sistema y las consecuencias negativas que este incumplimiento acarrea para el Estado por el impacto que tiene en los ingresos que se requieren para cubrir el presupuesto nacional. Su similitud con la presente investigación radica en la preocupación por el pago responsable y oportuno de los impuestos, permitiendo así la prospera evolución de los distintos comercios y de la sociedad.

De igual forma, se aprecia el estudio de Carrillo (2018) quien tituló su Trabajo Especial de Grado: **“La planificación tributaria como control interno en el proceso de ventas en materia de impuesto al valor agregado en los contribuyentes especiales. Caso: Distribuidora Industrial DISINDCA, C.A.”** para optar al título de Contador Público, de la Universidad de Carabobo, Venezuela; cuyo objetivo final fue proponer a la institución una planificación fiscal que sirviera de herramienta estratégica en la gestión tributaria y financiera, para aminorar el riesgo que tiene la empresa por no estimar las erogaciones necesarias para el cumplimiento de sus deberes formales. Su afinidad con la investigación planteada es que persigue el cumplimiento eficiente y oportuno de los deberes establecidos en la Ley del Impuesto al Valor Agregado, además, examina los procesos existentes, identificando fallas y brindando posibles soluciones.

También, destaca un estudio de Franco, Avendaño y Builes (2018), al cual dieron por nombre: **“El impacto del impuesto de IVA en la población de la ciudad de Medellín.”**; defendido en la Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia, Colombia, para optar al título de contador público. Se enfoca en la problemática que afecta a los habitantes de la ciudad por el alza de la tarifa del impuesto, lo que ha tenido consecuencias directas sobre el costo de vida de las personas, por ser quienes pagan el porcentaje adicional al valor neto del producto a adquirir. Fue tomada como antecedente porque sirve como punto de comparación respecto a la afección que ha tenido el impuesto sobre los ingresos de las personas y los contribuyentes, teniendo en cuenta que la finalidad del tributo no es impactar de forma negativa en la vida de los responsables de su pago, sino procurar mejoría en su cotidianidad.

Igualmente, Bello (2017) presentó un trabajo titulado: **“Propuesta de lineamientos que optimicen el control fiscal en la verificación del cumplimiento de deberes formales por parte de los contribuyentes ordinarios del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) en la región central. Caso de estudio: Avenida Bolívar del municipio Bejuma, estado Carabobo.”**; para optar al título de contador público de la Universidad de Carabobo, Venezuela.

A causa de la evasión fiscal, el trabajo se centra en la verificación de deberes formales en materia de IVA por parte de los contribuyentes de la región central; dejando documentación valiosa y estrategias diseñadas por la autora para promover la eficacia de los procesos y registros en el área contable y fiscal, pudiendo servir de guía en el presente caso estudio para plantear los lineamientos estratégicos que promuevan un funcionar óptimo en la entidad en cuanto a la emisión y recepción de los comprobantes de retención.

## **2.2. Bases Teóricas**

Las bases teóricas según Ramírez (2007) son un conjunto de conceptos que “ilustran al lector sobre el conjunto de teorías que se ha elaborado para interpretar el objeto de estudio y sus relaciones con otros fenómenos de la realidad” (p.65). Por lo tanto, a continuación, las bases teóricas relacionadas con este trabajo de grado.

### **2.2.1 Sistema Tributario Venezolano**

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su Artículo 316 establece las características de su Sistema Tributario:

El Sistema Tributario procurará la justa distribución de las cargas públicas según la capacidad económica del o la contribuyente, atendiendo el principio de progresividad, así como la protección de la economía nacional y la elevación del nivel de vida de la población; para ello se sustenta en un sistema eficiente para la recaudación de los tributos. (p.225)

El SENIAT en ejercicio de la potestad que se le confirió, tiene bajo su jurisdicción los siguientes: impuesto sobre la renta, impuesto al valor agregado, impuesto sobre sucesiones, impuesto sobre donaciones, impuesto sobre cigarrillos y manufacturas del tabaco, el impuesto sobre licores y especies alcohólicas y el impuesto sobre actividades de juegos de envite y azar.

### **2.2.2. Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

El Impuesto al Valor Agregado, de acuerdo con Villegas (2004) es “una derivación de los impuestos a las ventas, tributo que incide económicamente sobre el consumo” (p.75). Se afirma que es indirecto porque quien soporta el impuesto es el consumidor final cuando cancela el bien o servicio recibido, pero son los fabricantes, productores, comerciantes, importadores y demás, quienes declaran y pagan el mencionado impuesto al fisco.

### **2.2.3. Contribuyentes Especiales**

Se consideran contribuyentes a los sujetos pasivos (personas naturales, jurídicas, y demás entes que constituyan una unidad económica) respecto de los cuales se verifica el hecho imponible, estando obligados a la cancelación de los tributos y al cumplimiento de los deberes formales establecidos en el código orgánico tributario.

En ese sentido, según el Art. 5 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (LIVA) (2007), se consideran Contribuyentes Ordinarios de este impuesto:

Los importadores habituales de bienes, los industriales, los comerciantes, los prestadores habituales de servicios, y, en general, toda persona natural o jurídica que como parte de su giro, objeto u ocupación, realice las actividades, negocios jurídicos u operaciones, que constituyen hechos imponibles de conformidad con el artículo 3 de esta Ley. (pág. 6)

De tal manera que los contribuyentes del IVA serán todas las personas que incurran en el hecho imponible de ley, y de conformidad con lo establecido en el Reglamento Sobre el Cumplimiento de Deberes Formales y Pagos de Tributos para Determinados Sujetos Pasivos con Similares Características.

### **2.2.4. Procedimiento para Retener el IVA**

El agente de retención deberá consultar el portal del SENIAT [www.seniat.gob.ve](http://www.seniat.gob.ve), para verificar que el agente retenido cumpla con los requisitos y formalidades establecidas en las normas tributarias (Resolución 320 y Artículo 57 de la LIVA) así como también conocer el tipo de alícuota aplicable bien sea parcial (75%) o total (100%), es importante destacar que los datos de mayor relevancia al momento de la verificación serán que el sujeto esté inscrito en el RIF, que el número este correcto y que corresponde con el nombre o razón social del proveedor indicado en la factura.

Paso seguido se procederá al cálculo del impuesto a retener que será el resultante de la multiplicación el monto del IVA facturado por el porcentaje de la alícuota impositiva correspondiente al sujeto retenido; Así mismo, deberá emitir un Comprobante de Retención de IVA de acuerdo a lo establecido en la Providencia Administrativa SNAT/2015/0049 (Gaceta Oficial 40.720 del 17 de Julio del 2015)

#### **2.2.4. Agentes de Retención:**

Debido a la necesidad de ingresos que tiene el Estado, se crea la figura de agentes de retención, que son personas naturales o jurídicas que realicen actividades en la ley del IVA. De acuerdo con las palabras de Rodríguez (2005) los agentes de retención “son sujetos pasivos calificados como tal por el SENIAT; siendo responsables de retener un porcentaje del monto correspondiente al IVA, de las relaciones con sus proveedores, a fin de entregar de manera anticipada tales montos al Fisco. (pág.56)

Entre la obligaciones que tienen dicho sujetos se cuenta con el realizar retenciones, entregar comprobantes de retención como garantía que el contribuyente ha enterado parte de sus débitos fiscales a través de un tercero; también deberá hacer la declaraciones ante el portal del SENIAT, dentro de los plazos señalados para tal fin, de acuerdo con los calendarios especiales.

### **2.3 Bases Legales**

Están compuestas por el conjunto de normas que regulan un determinado impuesto, es decir, a todas las leyes y reglamentos que normalizan las materias tributarias, y sirven de base legal a este trabajo; la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, el Código Orgánico Tributario, la Ley del Impuesto al Valor Agregado, el reglamento del IVA y por último las leyes contenidas en Gacetas Oficiales relacionadas con la materia.

### **2.3.1 Constitución De La República Bolivariana De Venezuela**

**Artículo 133:** Toda persona tiene el deber de coadyuvar a los gastos públicos mediante el pago de impuestos, tasa y contribuciones que establezca la ley.

**Artículo 316:** El sistema tributario procurara la justa distribución de las cargas públicas según la capacidad económica del o la contribuyente, atendiendo al principio de la progresividad, así como la protección de la economía nacional y la elevación del nivel de vida de la población, y se sustentara para ello en un sistema eficiente para la recaudación de los tributos

### **2.3.2 Ley de Impuesto al Valor Agregado (L.I.V.A) Publicado en Gaceta Oficial N° 38.617, el 01 de febrero de 2007**

**Artículo 1:** Se crea un Impuesto al Valor Agregado, que grava la enajenación de bienes muebles, la prestación de servicios y la importación de bienes, según se especifica en esta Ley, aplicable en todo el territorio nacional, que deberán pagar las personas naturales o jurídicas, las comunidades, las sociedades irregulares o de hecho, los consorcios y demás entes jurídicos o económicos, públicos o privados, que en su condición de importadores de bienes, habituales o no, de fabricantes, productores, ensambladores, comerciantes y prestadores de servicios independientes, realicen las actividades definidas como hechos imponible en esta Ley.

### **2.3.3 Reglamento de la Ley del Impuesto al Valor Agregado**

El Reglamento de Ley publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria número 5.363 de fecha del 12 de julio de 1999, sufre una reforma efectuada por Ley el 28 de Julio del 2000 según Gaceta Oficial número 37.002 Tal y como lo afirma el Art. 70 del Reglamento de la Ley del IVA, y el Artículo 5 del Reglamento.

### **2.3.4 La Providencia Administrativa**

La Providencia Administrativa N° SNAT/2002/1.455 de fecha 29 de Noviembre del 2002, en la cual se designa a los “Contribuyentes Especiales” como Agentes de Retención del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

## **2.4 Definición de Términos Básicos**

**Comprobantes de retención:** Los comprobantes de retención son documentos que acreditan que al contribuyente se le ha realizado una retención de Impuestos establecida en la Ley de Régimen Tributario y en su reglamento de aplicación.

**Contribuyente Especial:** toda persona, natural o jurídica, calificada como tal por la Administración Tributaria mediante una resolución fundamentada.

**Deberes Formales:** Son obligaciones impuestas por el Código Orgánico Tributario u otras normas tributarias a los contribuyentes, responsables o determinados terceros.

**Impuestos:** los impuestos nacen como un mecanismo de búsqueda de nuevos ingresos, y fueron implementados por los Estados para financiar y cubrir las necesidades públicas.

**Lineamientos Estratégicos:** Son los elementos del más alto nivel de la estrategia organizacional, cuyo propósito es alinear el comportamiento de todos los miembros de la organización hacia un horizonte y visión compartida.

**Providencia:** Es la resolución u ordenación jurídica que tiene por objeto la ordenación material del proceso y por medio de la cual el estado pretende conseguir un fin, previamente establecido.

**Retención:** Una retención en fiscalidad es una forma de imposición de la autoridad administrativa de un país que le permite retener una cantidad determinada de sus rentas o ingresos como forma de cobro anticipado de impuestos.

**Tributos:** Es un pago que el Estado exige a sus ciudadanos con el fin de financiar sus actividades y/o políticas económicas.

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

La metodología que se utilizó durante el estudio envolvió el tipo de investigación, las técnicas y procedimientos esgrimidos para llevarlo a cabo. Al respecto, Arias (2012), señala: “Consiste en la metodología del proyecto que incluye tipos de investigación, las técnicas y los procedimientos que serán utilizadas para llevar a cabo la indagación”. (pág. 45) En este capítulo se evidencian las opciones y decisiones de los métodos que soportan la investigación.

#### **3.1. Tipo y Diseño de la investigación**

Se enmarca bajo la modalidad de proyecto factible, cuyo objetivo general sugiere la elaboración de una propuesta que brinde solución a la problemática planteada inicialmente. Bajo esta perspectiva, la propuesta a la que se hace referencia, constará de lineamientos estratégicos que promuevan el cumplimiento oportuno de la emisión y recepción de los comprobantes de retención del IVA. Siendo así, es preciso citar la definición de proyecto factible dada por Palella y Martins (2011) definiendo que esta modalidad “consiste en la elaboración de una propuesta viable destinada a atender necesidades específicas, determinada a partir de la base diagnosticada” (p.91). Así mismo, la originalidad del estudio se refleja en el enfoque, criterios, conceptualizaciones, reflexiones, conclusiones, recomendaciones y, en general, en el pensamiento de sus autoras.

#### **3.2. Fases Metodológicas**

Para alcanzar el objetivo general de la investigación, es necesario desarrollar etapas, relacionando las estrategias metodológicas con los objetivos específicos fijados, y dado que el diseño de la investigación deber guiar la evolución del estudio, es necesario establecer etapas funcionales:

**Fase I:** Diagnostico de la situación actual en materia de IVA de la empresa Hergim, C.A.

Para llevar a cabo esta fase, en primer lugar, fue necesario identificar la población, en tal sentido, Sampieri (2014), define la población como: “conjunto integrado por individuos, fenómenos, casos o circunstancias que mantienen características en común sobre las que se tomará la muestra de estudio” (p.174). Para los efectos de esta investigación la población está conformada por cuatro (4) personas; por su parte, la muestra es de tipo censal, debido a que está compuesta por el grupo total que integra la población, este tipo de muestra es definida por Palella y Martins (2012), es “la muestra que abarca todas las unidades de la población”.

**Cuadro 1. Distribución de la poblacional**

<b>Sujetos</b>	<b>Nº de Empleados</b>
Gerente de Crédito y Cobranzas	2
Auxiliares de Crédito y Cobranzas	2
<b>Total Muestra</b>	<b>4</b>

Fuente: Hernández y Hoyos (2021)

Luego de seleccionar la población y la muestra, se eligió las técnicas e instrumentos para recolectar datos, según de Arias (2012) “son los instrumentos

o procedimientos que se emplean para facilitar la obtención de datos sobre los atributos, conceptos o variables que se estudian” (p.67). Dentro de este marco, en esta fase se empleó la observación directa. En este caso Tamayo y Tamayo (2011) la definen “como la técnica que permite al analista ganar información que no se puede obtener por otras técnicas” (p.121). Es decir, se obtuvieron resultados muy precisos de los procesos aplicados en la empresa objeto de estudio, y fue la lista de cotejo (Ver Anexo A)

Por otro lado para profundizar en el estudio, se consideró la técnica de la entrevista, que consiste de acuerdo con Arias (Ob.cit.) en “un encuentro personal con los sujetos de muestra, pudiendo así indagar de forma amplia y profunda aspectos y detalles que son necesarios para la investigación” (p.73). Utilizándose un cuestionario, conformado por dieciséis (16) Ítems, con repuestas dicotómicas cerradas (SI – NO), aplicado a los cuatro (4) empleados de la empresa Hergim, C.A.

Según Sampieri (2018), “El cuestionario se entiende como un instrumento de medición ordenado, que registra datos observables, que representan verdaderamente los conceptos o variables que el investigador tiene en mente, reuniendo en él las condiciones esenciales de confiabilidad y validez” (p.73). (Ver Anexo B)

Con la aplicación de estos instrumentos se recopiló la información y se determinó la efectividad de los procesos contables que se ejecutan para cumplir de forma oportuna con la emisión y recepción de los comprobantes de retención de IVA de la empresa Hergim, C.A.

**Fase II:** Determinación de las debilidades y fortalezas de la empresa Hergim, C.A., en cuanto a la oportuna emisión y recepción de los comprobantes de retención de I.V.A. En la segunda fase, se realizó el análisis de los resultados obtenidos a través de la aplicación de la observación directa y la entrevista, y luego desglosó una matriz de debilidades y fortalezas de la cual se obtuvieron

las estrategias requeridas establecer los lineamientos que le permitirán a la entidad optimizar sus procedimientos contables al momento de la emisión y recepción de los comprobantes de retención del impuesto en el tema.

En otras palabras, una vez realizado el análisis se diseñó el cuadro de la situación donde señala las debilidades del proceso de planificación y gestión de emisión y retención del IVA. (Ver Anexo C).

**Fase III:** Diseño de los lineamientos que rijan el oportuno cumplimiento de la emisión y recepción de los comprobantes de retención de I.V.A. en la empresa Hergim, C.A.

En esta fase, se consideraron los aspectos positivos y negativos identificados en la fase anterior y partiendo de esto, se procedió al diseño de lineamientos que promuevan el oportuno cumplimiento de la emisión y recepción de los comprobantes de retención de la empresa Hergim, C.A.

En esta fase, a partir de la identificación de las necesidades detectadas, se procedió a realizar los cambios con la finalidad de dar solución a los problemas de gestión de control interno en materia de IVA, orientado al diseño de los lineamientos que rijan el oportuno cumplimiento de la emisión y recepción de los comprobantes de retención de I.V.A. en la empresa objeto de estudio, acordes con las deficiencias detectadas. Es importante precisar que dentro de los elementos considerados importantes se tienen la definición de la misión y visión del plan, el establecimiento de lineamientos dirigidos a mejorar la coordinación de funciones del personal del área contable.

## **CAPÍTULO IV**

### **LOS RESULTADOS**

En relación al Análisis e Interpretación de los Resultados de los instrumentos de Recolección de Datos, Balestrini (2002), expresa lo siguiente: “al culminar la fase de recolección de datos estos deben ser sometidos a un proceso de elaboración técnica, que permite recontarlos y resumirlos antes de introducir el análisis diferenciado a partir de procedimientos estadísticos”. (p.149).

**4.1.** Diagnóstico de la situación actual en materia de IVA de la empresa Hergim, C.A.

#### **4.1.1.- Análisis e interpretación de los Resultados de la Observación Directa.**

En cuanto a la relación de la empresa con el fisco, siendo argumentos de gran relevancia, se observó que existen elementos convenientemente presentes en el proceso del departamento y que influyen en la efectiva operatividad, pues cuenta con un buen sistema de informática, permitiéndole al personal de la empresa desarrollar sus labores con mayor facilidad y practicidad, a pesar de que la base de datos de los clientes no se encuentra actualizada; sin embargo la información que genera dicho sistema es confiable, a excepción de los reportes de cheques devueltos.

Igualmente se pudo observar, que son varios los aspectos ausentes, que definitivamente influyen sobre la eficiencia del mismo. Estos aspectos del proceso son esenciales para mejorar la operatividad del departamento sin embargo, se adolece de: a) la empresa tiene un auditor contable pero externo a la

organización, b) Certificado de Inscripción en el Registro de Información Fiscal (RIF). c) Actualizado y Visible Libros Especiales (Compras y Ventas), d) Cumplimiento de los requisitos en los libros especiales: Cronología-Ubicación en el establecimiento -Resumen-Conservación de Comprobantes. Atraso no superior a un mes Manual de Normas y Procedimientos. e) Instrucciones Operativas y el Manual de Normas y Procedimientos.

### **Cuadro 2**

#### **Ficha de observación de la situación actual de IVA de la empresa Hergim, C.A.**

Nº	Situación a Observar	Presente	Ausente	Observación
1	La empresa tiene un auditor contable		✓	El contador es externo a la organización
2	Certificado de Inscripción en el Registro de Información Fiscal (RIF). Actualizado y Visible		✓	
3	Libros Especiales (Compras y Ventas)		✓	
4	Cumplimiento de los requisitos en los libros especiales: Cronología -Ubicación en el establecimiento -Resumen -Conservación de Comprobantes -Atraso no superior a un mes		✓	
5	Instrucciones Operativas		✓	
6	Manual de Normas y Procedimientos		✓	

Fuente: Hernández y Hoyos (2021)

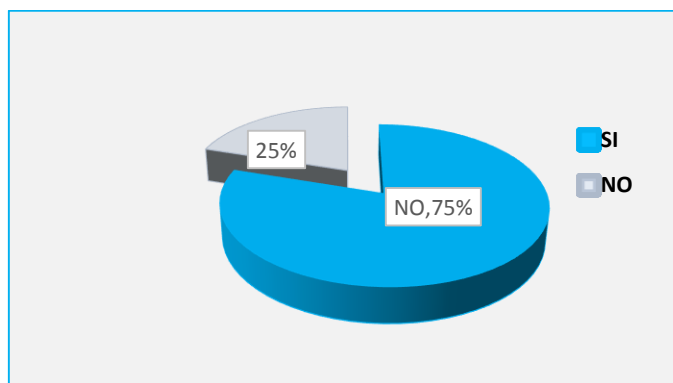
#### **4.1.2.- Análisis e interpretación de los Resultados de la Encuesta.**

**1.- ¿Se ha visto afectada la empresa por las reformas de leyes tributarias que establece constantemente el Estado?**

**Tabla 1**  
**Reformas de leyes tributarias**

<b>Alternativas</b>	<b>Repuestas</b>	<b>Porcentajes</b>
SI	3	75%
NO	1	25%
Total	4	100%

Fuente: Hernández y Hoyos (2021)



**Gráfico 1** Reformas de leyes tributarias

**Análisis:**

Se puede observar en el gráfico 1 como el 75% de las personas encuestadas mencionan que la empresa se ha visto afectada la empresa por las reformas de leyes tributarias que establece constantemente el Estado, mientras que el 25% de los encuestados niegan que la empresa ha sido afecta.

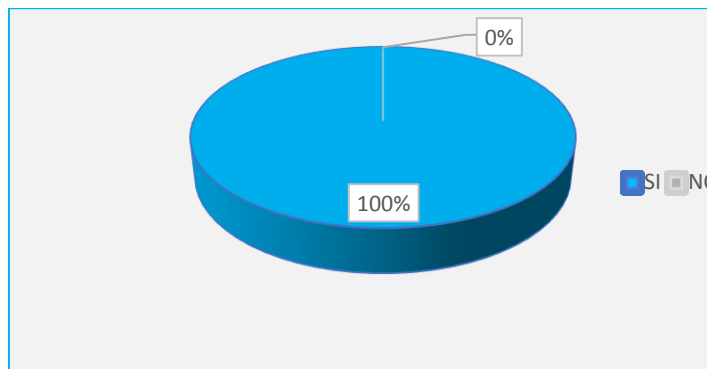
Cabe señalar un resarcimiento tributaria búsqueda reformar un directorio de impuestos para sobrevenir máximo embolso a altura nacional. Fundamentalmente, los impuestos que se fijen en una revisión de este carácter deben ser progresivos, es decir, los que tienen más deben abonar más y los que tienen a excepción hacerlo como esa categoría.

**2.- ¿Tiene la empresa los recursos para costear la creación de un sistema de control interno de gestión tributaria?**

**Tabla 2**  
**Recursos para costear la gestión tributaria**

Alternativas	Repuestas	Porcentajes
SI	4	100%
NO	0	0%
Totales	4	100%

**Fuente:** Hernández y Hoyos (2021)



**Gráfico 2:** Recursos para costear la gestión tributaria

**Análisis:** En el gráfico 2 se evidencia que el 100 % de los encuestados consideran la falta de recursos de la empresa para costear la organización de un sistema de control interno de gestión tributaria. Acentuando que la función de recaudación es una serie de actividades que realizan las autoridades tributarias para recibir efectivamente el pago de las deudas tributarias de todos los contribuyentes con el fin de eliminar estas deudas

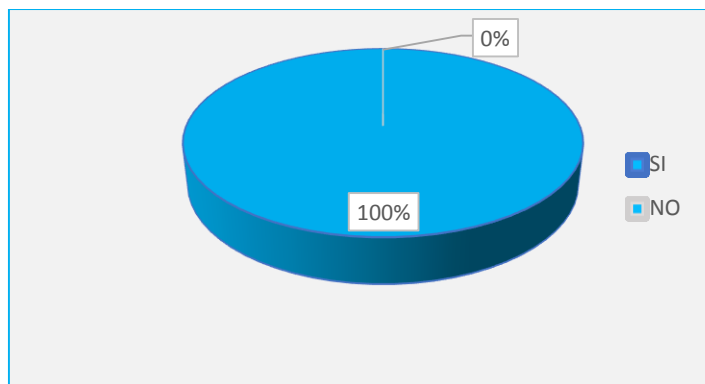
**3.- ¿Existe una planificación para el cumplimiento de las obligaciones tributarias en materia de I.V.A?**

**Tabla 3**

**Planificación**

<b>Alternativas</b>	<b>Repuestas</b>	<b>Porcentajes</b>
SI	4	100%
NO	0	0%
Totales	4	100%

**Fuente:** Hernández y Hoyos (2021)



**Gráfico 3.** Planificación

**Análisis:** En referencia a este ítem el 100 % dijo que existe una planificación para el cumplimiento de las obligaciones tributarias en materia de I.V.A. Es importante destacar que la planificación tributaria es un proceso que accede a una empresa predecir el monto de impuesto a pagar y formular pautas y lineamientos para adecuarse a sus obligaciones con la entidad tributaria, optimizando así su carga tributaria.

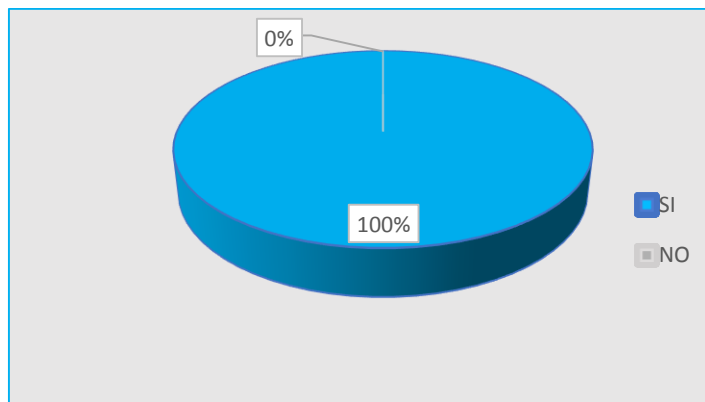
**4.- ¿Antes de registrar la factura, se verifica a través del portal Seniat el porcentaje (%) de retención a la cual está sujeto el proveedor?**

**Tabla 4**

**Registro de facturas**

<b>Alternativas</b>	<b>Repuestas</b>	<b>Porcentajes</b>
<b>SI</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>
<b>NO</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>Totales</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Hernández y Hoyos (2021)



**Gráfico 4.** Registro de facturas

**Análisis:** Se evidencia en este ítem que el 100% de los encuestados consideraron que antes de registrar la factura, se verifica a través del portal Seniat el porcentaje de retención a la cual está sujeto el proveedor. Las facturas y demás documentos emitidos no podrán ser alterados ni modificados salvo autorización de la Administración Integral de Aduanas y Tributación del Estado (SENIAT) mediante resolución administrativa general.

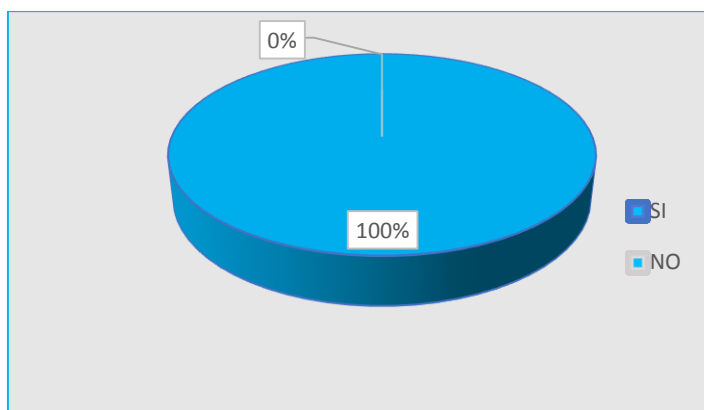
**5.- ¿Se declara el Impuesto al Valor Agregado oportunamente, de acuerdo al calendario de contribuyentes especiales?**

**Tabla 5**

## Impuesto al Valor Agregado

Alternativas	Repuestas	Porcentajes
SI	4	100%
NO	0	0%
<b>Totales</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

Fuente: Hernández y Hoyos (2021)



**Gráfico 5.** Valor Agregado

**Análisis:** Este gráfico señala que el 100% de la muestra encuestada considera que se declara el Impuesto al Valor Agregado oportunamente, de acuerdo al calendario de contribuyentes especiales. Conviene recordar que los contribuyentes especiales deberán presentar declaraciones de renta, impuesto al valor agregado, retención en fuente e impuesto especial al consumo hasta el noveno día (9) del mes correspondiente en que expira cada obligación.

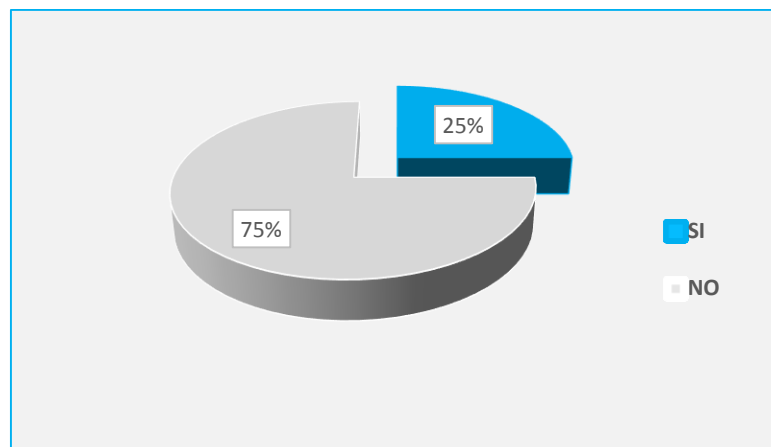
**6.- ¿La empresa entrega los comprobantes de retenciones de IVA en el tiempo establecido por la administración tributaria?**

**Tabla 6**

### Comprobantes de retenciones de I.V.A

Alternativas	Repuestas	Porcentajes
SI	1	25%
NO	3	75%
Totales	4	100%

Fuente: Hernández y Hoyos (2021)



**Gráfico 6.** Comprobantes de retenciones de I.V.A

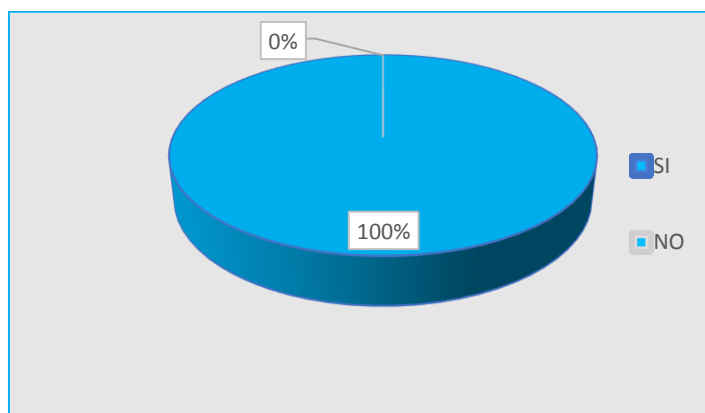
**Análisis:** Se evidencia que el 75% de las personas encuestadas consideraron que la empresa No entrega los comprobantes de retenciones de I.V.A en el tiempo establecido por la administración tributaria. Es de suma importancia el certificado de retención y pago es un documento que acredita que el contribuyente ha retenido y pagado impuestos de acuerdo con las leyes, reglamentos o reglamentos administrativos.

**7.- ¿La empresa ha tenido que realizar declaraciones sustitutivas por errores en declaración presentada?**

**Tabla 7**  
**Errores en declaración presentada**

Alternativas	Repuestas	Porcentajes
SI	4	100%
NO	0	0%
Totales	4	100%

Fuente: Hernández y Hoyos (2021)



**Gráfico 7.** Errores en declaración presentada

**Análisis:** Se observa con respecto a este ítem que el 100 % de los empleados encuestados Si consideraron que la empresa ha tenido que realizar declaraciones sustitutivas por errores en declaración presentada. De ahí que cuando En el error se ha producido en lo total o en no haber incluido alguna cargo a favor de Administración la salida es tan tonto a insistir a saturar el Modelo 303 con los datos correctos y marcando la dilema de "declaración complementaria"

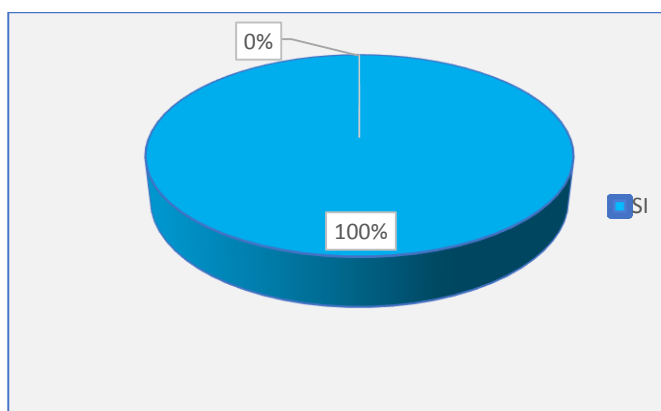
**8.- ¿Ha sido sancionada la empresa por incumplimiento en las obligaciones tributaria por Retenciones de I.V.A?**

**Tabla 8**

**Incumplimiento en las obligaciones tributaria**

Alternativas	Repuestas	Porcentajes
SI	4	100%
NO	0	0%
Totales	4	100%

Fuente: Hernández y Hoyos (2021)



**Gráfico 8. Incumplimiento en las obligaciones tributaria**

**Análisis:** El gráfico indica que el 100% de los encuestados dijeron que Sí ha sido sancionada la empresa por incumplimiento en las obligaciones tributaria por Retenciones de I.V.A. En este sentido, el incumplimiento de las obligaciones oficiales y materiales (pago de impuestos) puede conllevar la imposición de sanciones económicas, el cierre temporal del establecimiento o incluso la privación de libertad en la forma más severa.

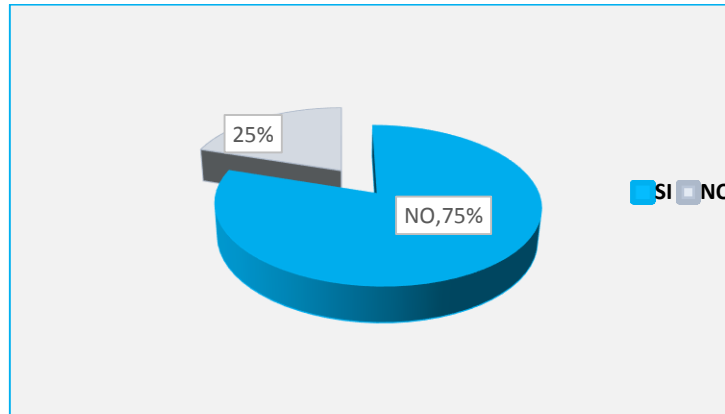
**9.- ¿Aceptaría la implementación de los procedimientos administrativos basado en la normativa legal vigente para la recuperación de las retenciones IVA ventas y compras ?**

**Tabla 9  
Implementación de los procedimientos administrativos**

Alternativas	Repuestas	Porcentajes
SI	3	75%
NO	1	25%

<b>Totales</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>
----------------	----------	-------------

**Fuente:** Hernández y Hoyos (2021)



**Gráfico 9.** Implementación de los procedimientos administrativo

**Análisis:** En la gráfica se observa que el 75% de los empleados encuestados aceptaría la implementación de unos procedimientos administrativo basado en la normativa legal vigente para la recuperación de las retenciones IVA ventas y compras. Mientras que 25% de los encuestados No aceptaría la implementación de unos procedimientos administrativo basado en la normativa legal vigente para la recuperación de las retenciones I.V.A ventas y compras. Sin lugar a dudas *el* procedimiento de auditoría consta de una serie de tareas cuyo principal objetivo es exigir a los contribuyentes el cumplimiento íntegro y puntual de sus obligaciones tributarias.

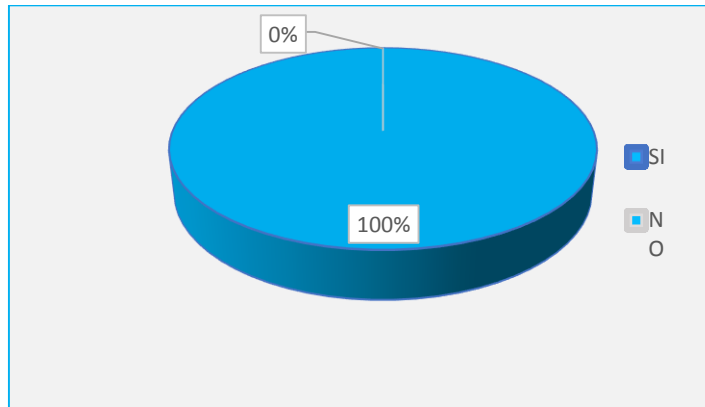
**10.- ¿Considera necesario la elaboración de lineamientos administrativo para su empresa que oriente la ejecución de la solicitud de recuperación de las retenciones IVA ventas y compras?**

**Tabla 10**  
**Lineamientos administrativos de la empresa**

Alternativas	Repuestas	Porcentajes
--------------	-----------	-------------

<b>SI</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>
<b>NO</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>
<b>Totales</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Hernández y Hoyos (2021)



**Gráfico10.** Lineamientos administrativos de la empresa

**Análisis:** En el ítem respondido por los cuatro (4) encuestados, el 100 % considera necesario la elaboración de lineamientos administrativo para su empresa que oriente la ejecución de la solicitud de recuperación de las retenciones IVA ventas y compras. Es preciso señalar que trata de un conjunto de elementos que ayudan a definir y describir el funcionamiento de los trámites que debe realizar el Departamento de Administración y Control Tributario en relación con las retenciones en origen.

#### **4.2. Determinar las debilidades y fortalezas de la empresa Hergim, C.A.**

Una vez analizados los aspectos anteriores, se señala la esquematización de la matriz de las Amenazas - Oportunidades - Debilidades - Fortalezas (DOFA), en el desarrollo del procedimiento que presenta la empresa en estudio con respecto a la oportuna emisión y recepción de los comprobantes de retención de I.V.A, de la cual

se obtuvieron las estrategias requeridas para establecer los lineamientos que le permitieron a la organización optimizar sus procedimientos contables al momento de la emisión y recepción de los comprobantes de retención del impuesto en el tema.

En este orden de ideas, la matriz FODA se considera una de las herramientas de gestión estratégica más utilizadas en los negocios en la actualidad y es un elemento esencial en la construcción del plan de negocios estratégico de cualquier empresa. Si bien esta técnica vincula claramente las fortalezas y debilidades internas de una empresa con las oportunidades y amenazas del mercado externo, se ha informado que puede resultar algo difícil sin la ayuda de un experto integrarla en el mercado externo. proceso. (Davies y Thomas, 2014).

**Cuadro 11**  
**Matriz de FODA**

FACTORES INTERNOS FACTORES EXTERNO	Fortalezas(F) FO	Debilidades (D) DO
<b>Oportunidades (O)</b>	1.-Considera necesario la elaboración de lineamientos administrativo para su empresa que oriente la ejecución de la solicitud de recuperación de las retenciones IVA ventas y compras 2.-Hay planificación para el cumplimiento de las obligaciones tributarias en materia de I.V.A 3.-Se verifica a través del portal Seniat el porcentaje de retención a la cual está sujeto el proveedor. 4.-Se declara el Impuesto al Valor Agregado oportunamente.	1.-La empresa ha sido afectada reformas de leyes tributarias que establece constantemente el Estado 2.-Falta de recursos de la empresa para costear la organización de un sistema de control interno de gestión tributaria entrega los comprobantes de retenciones de I.V.A en el tiempo establecido por la administración tributaria 3.-La empresa ha tenido que realizar declaraciones sustitutivas por errores en declaración presentada 4.-Sanciones de la empresa por incumplimiento en las obligaciones tributaria por Retenciones de I.V. A
<b>Amenazas (A)</b>	1.-Ubicación geográfica de la empresa 2.-Uso de las TIC 3.-Alianzas con las empresas nacionales 4.-Apoyo de los empleados para actualizarse en las providencias vigentes. La empresa cuenta con el total apoyo del proveedor y cuenta con la fidelidad por parte de los clientes.	1.-Mucha competencia en el mercado. 2.-Las variables económicas. 3.-Los clientes son en su mayoría eventuales pronósticos económicos e lograr los objetivos de la inflación). 4.- La versatilidad legal (agitación planificación. Político y ley tributaria)

Fuente. Hernandez y Hoyos (2021)

En este análisis se tienen en cuenta factores internos que son beneficiosos para que la empresa alcance las metas u objetivos marcados. En este sentido, el desempeño de los empleados es suficiente para cumplir con sus funciones y responsabilidades, genera un sentido de pertenencia a la organización. Asimismo, consideran necesario la elaboración de lineamientos administrativo para su empresa que oriente la ejecución de la solicitud de recuperación de las retenciones IVA ventas y compras.

Esta situación no ha permitido facilitar la función de los en el trabajo. Por otra parte, se observa privaciones en la empresa ha sido afectada reformas de leyes tributarias que establece constantemente del Estado, hay falta de recursos de la empresa para costear la organización de un sistema de control interno de gestión tributaria entrega los comprobantes de retenciones de I.V.A en el tiempo establecido por la administración tributaria, la empresa ha tenido que realizar declaraciones sustitutivas por errores en declaración presentada sido sancionada la empresa por incumplimiento en las obligaciones tributaria por Retenciones de I.V.A. Por todo lo anterior, en cuanto a las debilidades y oportunidades encontradas es concluyente el diseño lineamientos para promover la oportuna emisión y recepción de los comprobantes de retención de I.V.A. de la Empresa Hergim, C.A.

## **CAPITULO V**

### **LA PROPUESTA**

#### **5.1 Presentación de la Propuesta**

Las proposiciones previstas en este capítulo surgen de la necesidad de establecer un plan tributario y proponer lineamientos que promuevan el cumplimiento eficiente y oportuno de la entrega y recepción de los comprobantes de retención del IVA en las empresas Hergim. C.A. Una empresa que puede cumplir con sus obligaciones formales como contribuyente para lograr metas y objetivos específicos.

Las actividades generadas tienen como objetivo fortalecer los procesos organizacionales de la empresa relacionados con el adecuado desempeño de las operaciones financieras y el cumplimiento de las obligaciones formales promulgadas por la ley cierre de clase.

#### **5.2 Justificación de la Propuesta**

La propuesta se presenta a la empresa Hergim. C.A. porque carece de un sistema de planificación que le permita controlar su gasto tributario, para evitar sanciones como multas y objeciones de la administración tributaria. Por otro lado, el negocio ha perdido la oportunidad de recibir reembolsos de las estrategias fiscales que se aplican al negocio.

Esta investigación ayuda a la empresa a detectar la falta de plan y estrategia de la empresa, la inexistencia de procedimientos administrativos establecidos para asegurar recursos financieros óptimos para el pago de impuestos y otros trámites, reconociendo la necesidad de establecer un modelo de planificación para proponer políticas y mecanismos, con base en las disposiciones legales vigentes, porque el

objetivo principal de este estudio es construir estrategias de planificación tributaria. Por ello, las empresas se beneficiarán de la planificación fiscal, evitando objeciones, multas y sanciones de la Administración Tributaria. Además, en el cumplimiento de sus obligaciones y deberes oficiales; También le permite vincular las metas y los objetivos comerciales con las estrategias que deben aplicarse.

### **5.3. Objetivos de la Propuesta**

#### **5.3.1. Objetivo General de la Propuesta**

Aplicar los lineamientos para el cumplimiento oportuno de la emisión y recepción de los comprobantes de retención de I.V.A. de la empresa Hergim, C.A.

#### **5.3.2. Objetivos Específicos de la Propuesta**

- 1.- Identificar los lineamientos para el cumplimiento oportuno de la emisión y recepción de los comprobantes de retención de I.V.A. de la empresa Hergim, C.A.
- 2.- Describir las normas frecuentes y concretas para el cumplimiento práctico de los comprobantes de retención en materia I.V.A. de la empresa Hergim, C.A.
- 3.- Elaborar los lineamientos promovedores del cumplimiento de las Retenciones en materia de I.V.A de la empresa Hergim, C.A.

### **5.4 Factibilidad de la Propuesta**

Para Varela (2017), “se entiende por Factibilidad las posibilidades que tiene de lograrse un determinado proyecto”. El estudio de factibilidad es el análisis que realiza una empresa para determinar si el negocio que se propone será bueno o malo, y cuáles serán las estrategias que se deben desarrollar para que sea exitoso

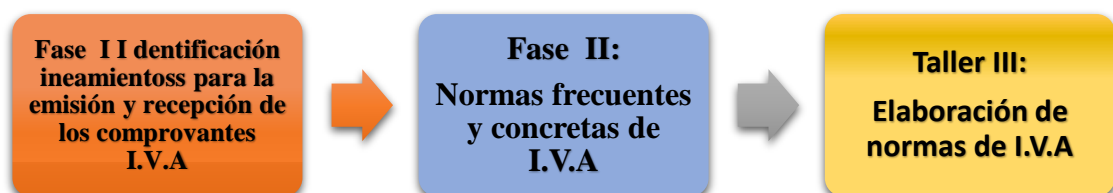
**Factibilidad Institucional:** Es la viabilidad se refiere a la disponibilidad de los recursos necesarios a cumplir con las metas u objetivos establecidos, es

decir, si los objetivos de esta propuesta pueden lograrse, teniendo en cuenta los recursos disponibles y así lograr esas metas en la empresa Hergim. C.A de Valencia.

**Factibilidad Operativa:** La factibilidad operativa incluye el análisis de los recursos productivos, incluidos los recursos humanos, necesarios para la implementación de un proyecto económico los empleados de la empresa Hergim. C.A de Valencia, está apresto C.A de Valencia, está apresto a realizar las acciones para mejorar su desempeño y cumplir con las normas del Impuesto del Valor Agregado. En este sentido, la empresa no requiere de ningún tipo de reacomodo tan complicado tan solo requiere de la aplicación de las acciones correctivas en cuanto a los lineamientos estratégicos para la elaboración de retenciones de impuestos que permitan optimizar cualquier tipo de sanción y multas por parte del organismo encaro (SENIAT)

**Factibilidad Técnica:** La factibilidad en este emprendimiento de estudio cuenta con los recursos necesarios tales como herramientas, conocimientos, habilidades, experiencia para realizar las actividades o procesos requeridos para llevar a cabo el proyecto. Por consiguiente, la propuesta es factible porque la organización cuenta con la tecnología necesaria para su aplicación, pero la organización necesita asesoría técnica y administrativa para asegurar la implementación exitosa de sus actividades, así como un mejor uso de la tecnología disponible a través de esta oferta.

### Fases de la Propuesta



Fuente: Hernández y Hoyos (2021)

## **Desarrollo de la Propuesta**

### **Fase I. Identificación de los lineamientos para el cumplimiento oportuno de la emisión y recepción de los comprobantes de retención de I.V.A. de la empresa Hergim, C.A.**

Es importante establecer una serie de procedimientos los cuales sean aplicables a la empresa, con la finalidad de verificar continuamente el cumplimiento de los lineamientos para no incurrir en omisiones, repeticiones y cualquier otro aspecto que conlleve a la pérdida de tiempo o esfuerzo, y a su vez facilitar el cumplimiento ordenado y metódico del uso del manual, los cuales son:

- 1.- Los lineamientos deben encontrarse en forma física y digital, para la disposición del personal de la empresa Hergim, C.A., permitiendo mejorar la eficiencia en sus actividades.
- 2.- El cumplimiento y aplicación de los procedimientos de este manual, queda a la disposición del personal de Hergim, C.A.
- 3.- Dichos lineamientos están sujetos a cambios con referencia con alguna reforma legal que entre en vigencia, o nuevas políticas que dicte la dirección de Gerencia y Finanzas de la empresa. Hergim, C.A
- 4.- Los Usuarios con los lineamientos pautados deberán notificar al coordinador inmediato, todas aquellas sugerencias o modificaciones que puedan ayudar a mejorar el mismo con el tiempo.
- 5.- Estos lineamientos están organizado de manera que cualquiera de los usuarios pueda utilizarlo de manera precisa y clara, tanto para las personas que intervienen en los procedimientos y las acciones que deben cumplirse.

### **Fase II. Descripción de las normas frecuentes y concretas que favorezcan el cumplimiento práctico de los comprobantes de retención en materia del I.V.A. de la empresa Hergim, C.A.**

Con la finalidad de dar un buen cumplimiento de los deberes legales, se establecen las siguientes normas generales que respaldan los procesos de retenciones de impuestos en Hergim, C.A.

### **Normas Generales (Frecuentes)**

- 1.- El departamento de Finanzas dará asesoría en materia tributaria, con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de los procesos legales tributarios.
- 2.- La Empresa deberá realizar todas aquellas retenciones tanto a personas naturales como jurídicas plasmadas por la ley, de los diferentes impuestos: Ley de Impuesto Sobre la Renta (ISLR) e Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- 3.- Las retenciones de impuestos deberán ser enteradas ante el Departamento de Finanzas para su aprobación y entregadas al departamento de Tesorería, de acuerdo con las fechas correspondientes, según cronogramas establecidos por la administración tributaria, para el debido enteramiento de la obligación
- 4.- No se deberá realizar retenciones de impuesto sin la pertinente factura, verificando el cumplimiento de los requisitos y exigencias establecidas por la Ley.
- 5.- No se debe realizar cheques o transferencias sobre aquellas facturas que deban aplicarse las retenciones correspondientes, una vez ya finalizado la redición del Impuesto ante el ente gubernamental, según el cronograma y pago de las Obligaciones Tributarias.
- 6.- De las retenciones efectuadas de los impuestos deberán ser entregadas 2 juegos de las mismas, al departamento de Cuentas por Pagar y recepción para que se encarguen de entregarlas o los proveedores en las fechas establecidas.

### **Normas específicas**

- 1.- Hergim, C.A., debe realizar retenciones a personas naturales como jurídicas según la ley, de los diferentes impuestos: Ley de Impuesto Sobre la Renta (ISLR) y del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

- 2.- La empresa llevara un control de las Retenciones de Impuestos realizadas a los proveedores prestadores de bienes y servicios tanto persona natural como jurídica.
- 3.- La Hergim, C.A. está en el deber de informar y entregar a los contribuyentes un comprobante donde indique las retenciones de impuestos que les practiquen, donde Indique en nombre de la empresa con su respectivo R.I.F., información del beneficiario con R.I.F. correspondiente, el monto de lo pagado o abonado en cuenta y la cantidad que le fue retenido.
- 4.- El Departamento de Finanzas deberá cumplir con el cronograma de recepción de documentación a fin de poder realizar los cálculos respectivos para el enteramiento de los impuestos.
- 5.- Se debe entregar de forma oportuna al departamento de Tesorería las planillas con los montos correspondientes, para la cancelación de los impuestos y cumplir con el cronograma tributario, evitando las multas que se pudieran ocasionar.

### **Fase III. Elaboración de los lineamientos promovedores del cumplimiento de las Retenciones en materia de I.V.A de la empresa Hergim, C.A.**

#### **En el caso de Retenciones de Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)**

- a) La empresa Hergim, C.A. realizará las retenciones del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) cuando compren bienes muebles o reciban servicios de proveedores que estén sujetos a la Ley del IVA y que sean contribuyentes ordinarios.
- b) No se practicarán retenciones si:
  - ❖ El proveedor sea un contribuyente formal del impuesto. Existan operaciones que no se encuentren sujetas al pago del Impuesto al
  - ❖ Valor Agregado o cuando estén exentas o exoneradas.
  - ❖ Compra de bienes muebles pagadas por caja chica cuya operación no exceda de veinte Unidades Tributarias (20 UT).
  - ❖ Cuando se trate de operaciones pagadas a empleados por concepto de viáticos.

c) El monto que se debe retener a los proveedores de bienes y servicios será el resultado de la multiplicación del impuesto causado por el setenta y cinco por ciento (75%).

d) El monto que se debe retener a los proveedores de bienes y servicios por el cien por ciento (100%), será en el caso de:

- ❖ Las facturas no cumplan con los requisitos formales que se establecen en la Ley del Impuesto al Valor Agregado o en su Reglamento.
- ❖ El proveedor no esté inscrito en el Registro de Información Fiscal (R.I.F.), o cuando los datos no coincidan con los que estén en la factura.
- ❖ El monto del impuesto no esté discriminado en la factura. En este caso la cantidad a retener será el equivalente a aplicar la alícuota impositiva correspondiente sobre el precio facturado.

e) La empresa Hergim, C.A. aplicara la retención del Impuesto al Valor Agregado en el momento en que se registre el pasivo o se pague la obligación, lo que ocurra primero.

f) Se deberá consultar en la página web del portal del SENIAT [www.seniat.gob.ve](http://www.seniat.gob.ve) que los proveedores estén debidamente inscritos en el Registro de Información Fiscal y que el número del registro corresponda al nombre del proveedor o razón social, indicando el mismo en las facturas.

### **Descripción de los procedimientos**

- 1.- Se recibe la factura respectiva al pago o abono en cuenta.
- 2.- Se verifica que cumpla con todos los deberes formales según la Ley.
- 3.- Se calcula todos los impuestos que deben ser aplicados.
- 4.- Se proceden a generar los comprobantes de retenciones correspondientes:

### **Gestiones a seguir para la Declaración de Retenciones de IVA ante el Seniat**

Para hacer la declaración de las retenciones de IVA realizadas en un período debe seguir los siguientes pasos:

1. En un archivo de excel coloca la siguiente información:

- ❖ Columna A: Rif del contribuyente que declara:
- ❖ Columna B: periodo declarado en formato AAAAMM
- ❖ Columna C: Fecha de la factura, nota de débito o crédito.
- ❖ Columna D: Colocar C en mayúscula
- ❖ Columna E: 01 si es factura; 02 si es nota de débito; 03 si es nota de crédito
- ❖ Columna F: Rif del proveedor.
- ❖ Columna G: Número de factura.
- ❖ Columna H: N.º de control de la factura.
- ❖ Columna I: Monto total de la factura incluyendo exentos.
- ❖ Columna J: Base imponible al cual se le aplico la retención
- ❖ Columna K: Monto retenido
- ❖ Columna L: Si es una nota de crédito colocar el número de factura que afecta la nota de crédito. En caso contrario coloca 0
- ❖ Columna M: Número del comprobante de retención
- ❖ Columna N: Colocar los montos exentos de la factura. Si no hay colocar 0.
- ❖ Columna O: % de IVA vigente en la factura
- ❖ Columna P: Colocar 0

2. Luego de llenar toda la información en el archivo, hacer click en «guardar como» y guardar como tipo de archivo “txt separado por tabulaciones”.

3. Luego ingresar a [www.seniat.gob.ve](http://www.seniat.gob.ve) en la sección de «Sistemas en línea» hacer click en “Retención IVA (prueba carga archivo”. Allí se abrirá una pantalla en la cual debes probar el archivo realizado previamente.



MODELOS ARC 2017 [Modo de compatibilidad] - Microsoft Excel

Inicio Insertar Diseño de página Fórmulas Datos Revisar Vista Complementos

Cortar Copiar Copiar formato Portapapeles Fuente Alineación Número Estilos Celdas

R16

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
**SENIAF**  
 SERVICIO NACIONAL INTEGRADO DE ADMINISTRACION AGENCIAS Y TUBERIAS  
 Adscrito al Ministerio del Poder Popular para Economía y Finanzas  
 RIF: G-20000333-0

COMPROBANTE DE AGENTE DE RETENCIÓN DE IMPUESTO (ARC)  
 A OTRAS ACTIVIDADES DISTINTAS A SUELDOS, SALARIOS Y DEMÁS REMUNERACIONES SIMILARES

DATOS DEL AGENTE DE RETENCIÓN				DATOS DEL BENEFICIARIO					
9	1	2	3	APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) - RAZON SOCIAL			TIPO DE PERSONA		
10	TIPO DE AGENTE DE RETENCIÓN	PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA						
11	UBIQUESE EN EL TIPO DE AGENTE DE RETENCIÓN Y SUMINISTRE LOS DATOS								
12	1	APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	NUMERO R.I.F.	NACIONALIDAD	DOMICILIADA: SI	X	CONSTITUIDA EN EL PAIS		
13					NO				
14	2	NOMBRE O RAZON SOCIA	NUMERO R.I.F.	CEDULA DE IDENTIDAD			N° R.I.F.		
15									
16	3	NOMBRE DEL ORGANISMO		DOMICILIO FISCAL					
17									
18		FUNCIONARIO AUTORIZADO PARA HACER LA RETENCIÓN		NUMERO R.I.F.	OBSERVACIONES:		EJERCICIO FISCAL		
19									
20		DIRECCION Y TELEFONO(S)		FECHA CIERRE DEL EJERCICIO					
21							DESDE:		
22							HASTA:		
23									
24	INFORMACION DEL IMPUESTO RETENIDO Y ENTERADO								
25	FECHA DE PAGO O ABONO EN CUENTA		CODIGO DE RETENCIÓN	TOTAL CANTIDAD PAGADA O ABONADA EN CUENTA	CANTIDAD OBJETO DE RETENCIÓN	% TARIFA	IMPUESTO RETENIDO	TOTAL CANTIDAD OBJETO DE RETENCIÓN ACUMULADA	IMPUESTO RETENIDO ACUMULADO
26									
27	DIA	MES	AÑO						
28	01			0,00	0,00	5%	0,00	0,00	0,00
29	02			0,00	0,00	5%	0,00	0,00	0,00
30	03			0,00	0,00	5%	0,00	0,00	0,00
31	04			0,00	0,00	5%	0,00	0,00	0,00

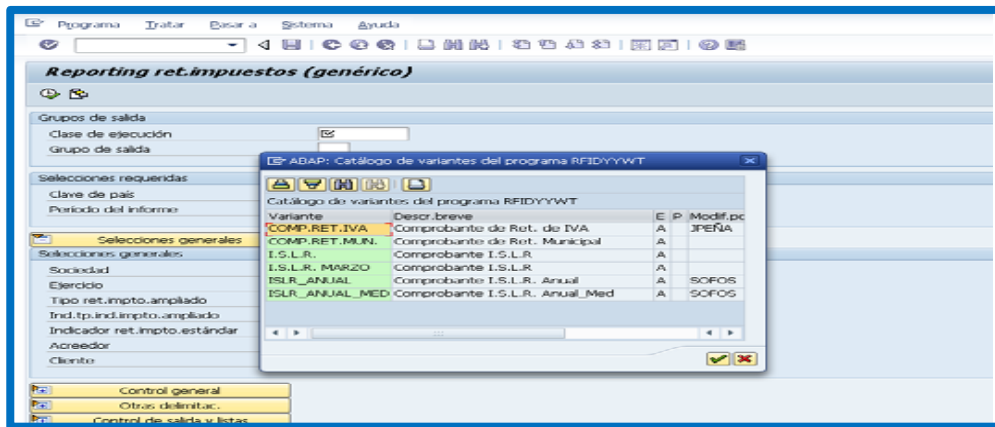
ARC DISTINTO SUELDOS Y SAL ARC SUELDOS Y SALARIOS

Listo

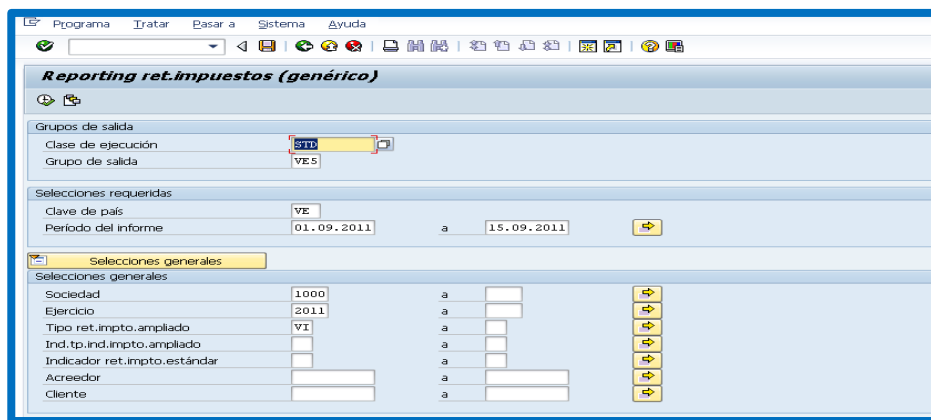
Fuente: <http://omargimenezcpc.blogspot.com/2017/01/es-obligatorio-entregar-comprobante-de.htm>



### 3.- Seleccionar el tipo de retención



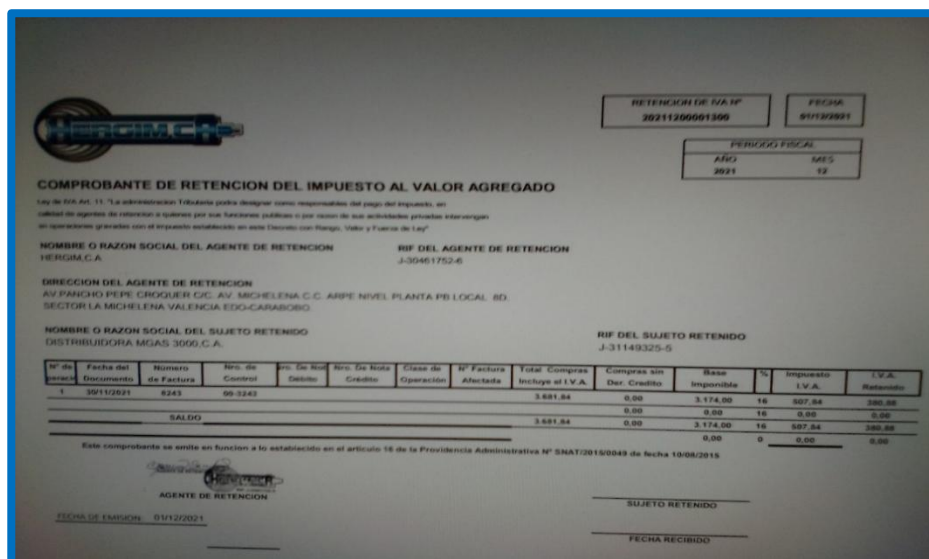
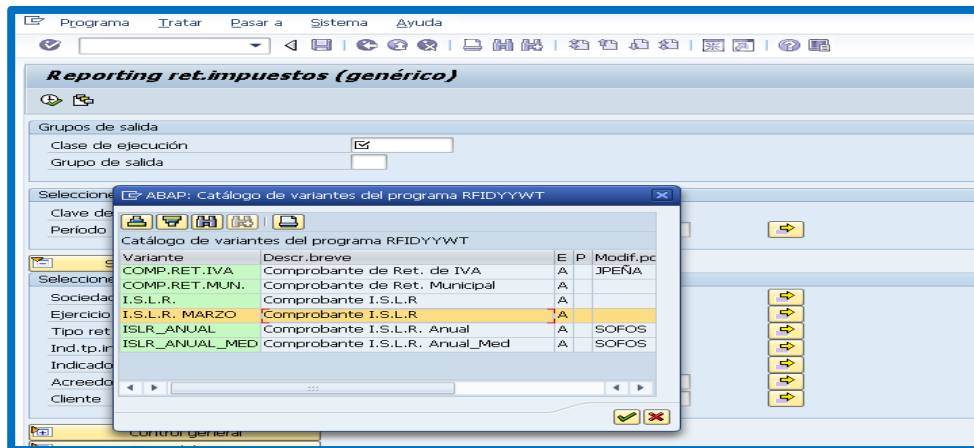
4- Colocar el período, la sociedad, ejercicio y en la parte de numeración y actualización dejar: ejecución de test, para verificar que estén todos los comprobantes y ejecutar.



### Comprobantes de Retenciones de Impuesto sobre la Renta

1.- Realizar todos los pasos anteriores del 1 al 4 de Generar Retenciones e Impresión,

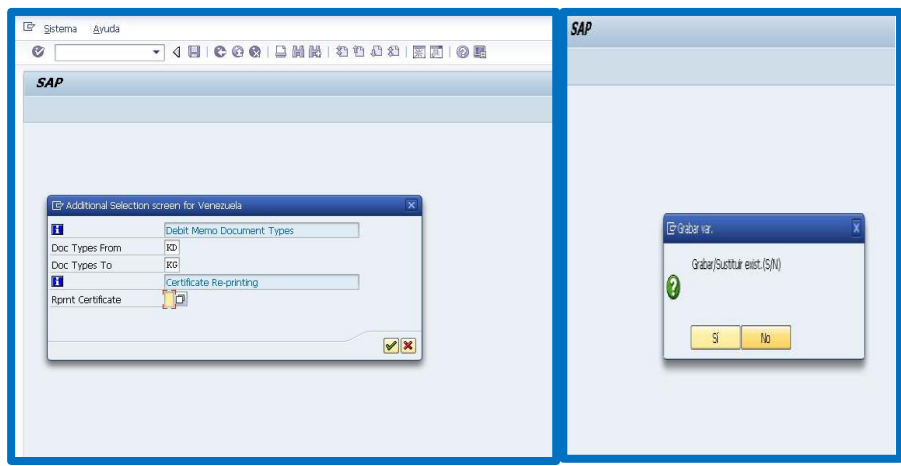
Colocando la variante: I.S.L.R. Diciembre.



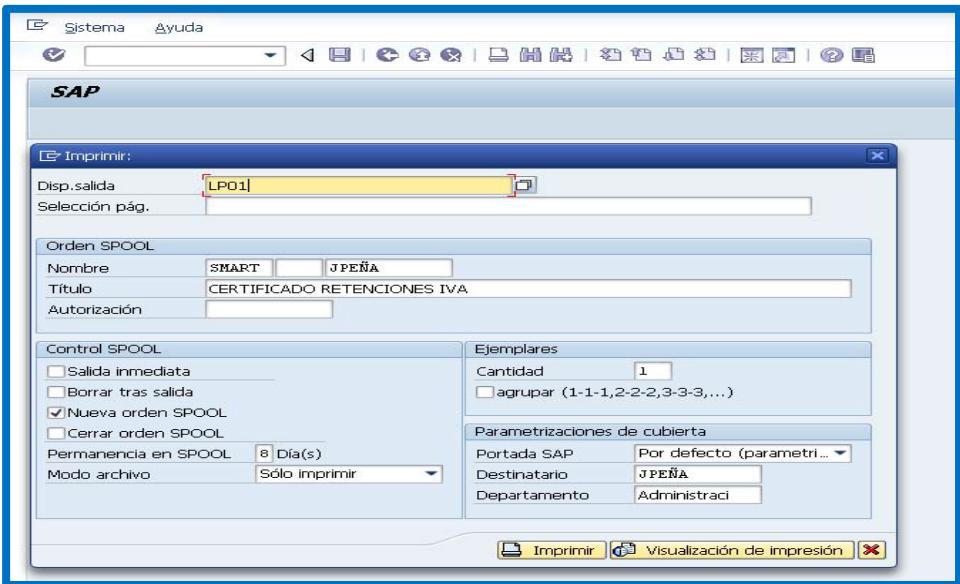
Fuente: Comprobantes de Retenciones de Impuesto sobre la Renta para la empresa Hergim C.A.

2.- El periodo debe ser el mes completo. Ejemplo: 01-01-2016 al 31-01-2016.

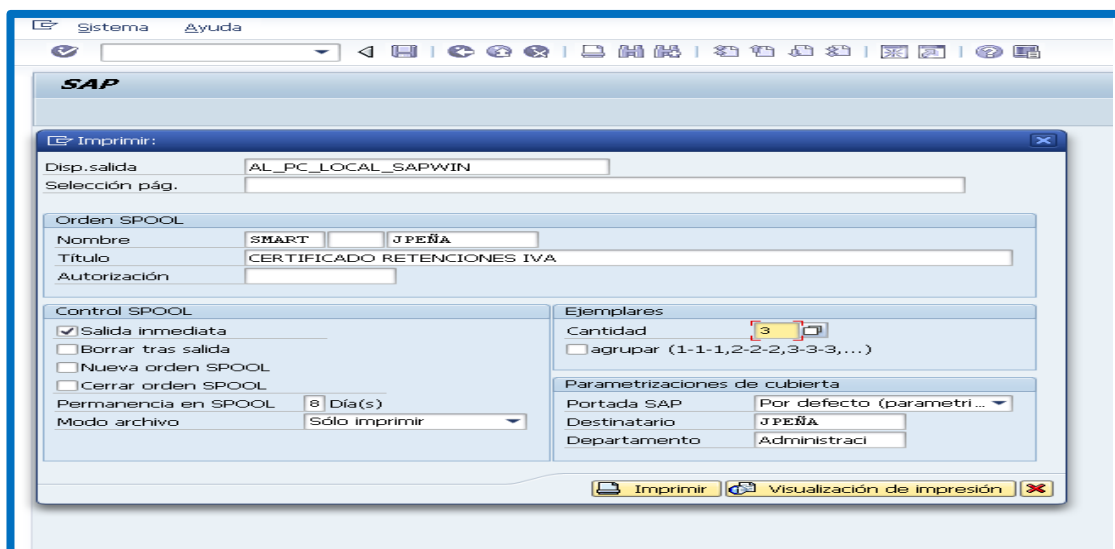
3.- Verificar que este en blanco la parte de **Rprnt Certificate** y ejecutar. En la parte siguiente se le dice que **Sí**.



4.- Se visualizan colocando en el modo de salida: LP01, y luego abajo se marca: Visualización de impresión.



5.- Luego se regresa al principio con F3, quitando el modo de test y se ejecuta, haciendo los mismos pasos, y seleccionar la impresora (A), marcar: salida inmediata (B), cantidad 3 (C), e imprimir (D).



6.- Al terminar las impresiones, al regresar con F3, grabar el certificado de Retenciones en una hoja de cálculo en carpetas por mes.

**CERTIFICADO RETENCIONES POR PERÍODOS**  
De 01.09.2011 A 15.09.2011

Soc.	N° doc.	N°Mje	Texto mensaje
		16	Error datos dirección p.lugar comercial 1000, n° dirección 22839; RC=
		11	El formulario Z3F_42_IDUTCERT_VE_AUD no se puede imprimir

**CERTIFICADO RETENCIONES POR PERÍODOS**  
De 01.09.2011 A 15.09.2011

Soc.	Nombre de la empresa	N.I.F. comunitario
1000	Clinica Los Jarales	

**CERTIFICADO RETENCIONES POR PERÍODOS**  
De 01.09.2011 A 15.09.2011

Acreeedor	N° certif.	Tp.rete	Ret	Importe en MD	Impte.neto 2 MI	Impte.base Qst en MI	Importe qst en MI	Impte.si
1000067	0000003943	VI	01	7.457,05	6.658,08	798,97	599,23	6
1000072	0000003942	VI	01	6.160,00	5.500,00	660,00	495,00	5
1000094	0000003944	VI	01	560,00	500,00	60,00	45,00	
1000167	0000003946	VI	02	4.368,00	3.900,00	468,00	468,00	3
1000168	0000003947	VI	01	174.230,98	173.882,19	348,79	261,59	173
1000175	0000003945	VI	01	12.168,36	10.864,61	1.303,75	977,81	10
1000176	0000003948	VI	01	7.050,00	6.294,64	755,36	566,52	6

**Nota 1:** para imprimir alguna retención de un proveedor, en cualquier día del mes, igual hay que colocar el periodo completo (Ejemplo del: 01-01-2016 al 31-01-2016) y buscar al proveedor en acreedor, y dejar la ejecución de test.

Programa Tratar Pasar a Sistema Ayuda

**Reporting ret.impuestos (genérico)**

Grupos de salida

Clase de ejecución STD

Grupo de salida VE5

Selecciones requeridas

Clave de país VE

Período del informe 01.09.2011 a 15.09.2011

Selecciones generales

Sociedad 1000 a

Ejercicio 2011 a

Tipo ret.imp.to.ampliado VI a

Ind.tp.ind.imp.to.ampliado a

Indicador ret.imp.to.estándar a

Acreedor 1000023 a

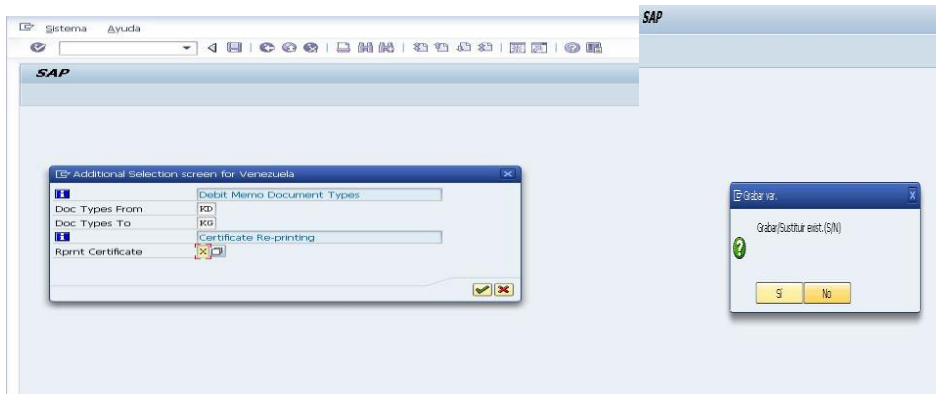
Cliente a

Control general

Indicadores CME

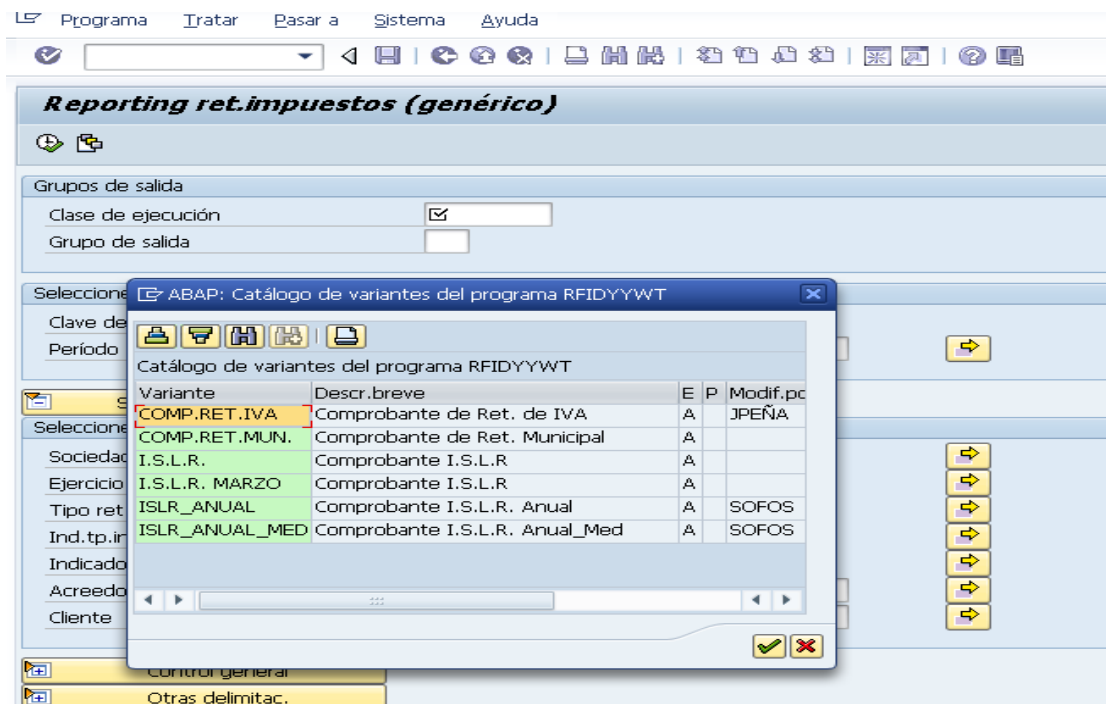
Indicador CME adicional

**Nota 2:** Si se quiere imprimir algún comprobante ya generado en meses anteriores, se debe colocar en la pestaña de **Rprnt Certificate: X**, ya que esta condición indica que es una copia de meses anteriores, y colocando en **Grabar/Sustituir: No**.



## Comprobantes de Retenciones I.V.A.

1.- Realizar todos los pasos anteriores del 1 al 4 de Generar Retenciones e Impresión, colocando la variante: COMP.RET.MUN.



- 2.- El periodo debe ser por cortes quincenales en el mes a declarar. Ejemplo: 01-01-2021 al 15-12-2021. **Nunca mes completo.**
- 3.- Verificar que este en blanco la parte de **Rprnt Certificate** y ejecutar. En la parte siguiente se le dice que **Si.**

**HERGIM C.A.**

RETENCION DE IVA: 2021120000174      FECHA: 01/12/2021

PERIODO FISCAL:  
AÑO: 2021      MES: 12

**COMPROBANTE DE RETENCION DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**

Ley de IVA Art. 11: "La administración Tributaria podrá designar como responsables del pago del impuesto, en calidad de agentes de retención a quienes por sus funciones públicas o por razón de sus actividades privadas intervengan en operaciones gravadas con el impuesto establecido en este Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley"

**NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL AGENTE DE RETENCION:** HERGIM,C.A.  
**RIF DEL AGENTE DE RETENCION:** J-30461752-6

**DIRECCION DEL AGENTE DE RETENCION:** AV. PANCHO PEPE CROQUER C/C. AV. MICHELENA C.C. ARPE NIVEL PLANTA PB LOCAL 8D SECTOR LA MICHELENA VALENCIA EDO-CARABOBO

**NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL SUJETO RETENIDO:** DISTRIBUIDORA MGAS 3000, C.A.  
**RIF DEL SUJETO RETENIDO:** J-31149325-5

N° de paracel	Fecha del Documento	Numero de Factura	Nro. de Control	Nro. De Nota Débito	Nro. De Nota Crédito	Clase de Operación	N° Factura Afectada	Total Compras Incluye el I.V.A.	Compras sin Dar. Credito	Base Imponible	%	Impuesto I.V.A.	I.V.A. Retenido
1	30/11/2021	8243	00-3243					3.681,84	0,00	3.174,00	16	507,84	380,88
<b>SALDO</b>								3.681,84	0,00	3.174,00	16	507,84	380,88
										0,00	0	0,00	0,00

Este comprobante se emite en funcion a lo establecido en el artículo 16 de la Providencia Administrativa N° SNAT/2015/0049 de fecha 10/08/2015

**AGENTE DE RETENCION:** [Signature]  
**SUJETO RETENIDO:** \_\_\_\_\_  
**FECHA DE EMISION:** 01/12/2021  
**FECHA RECIBIDO:** \_\_\_\_\_

Fuente: **Comprobantes de Retenciones de Impuesto sobre la Renta para la empresa Hergim C.A.**

5.- Organizar por comprobantes y grabar en una hoja de cálculo, en carpetas en el escritorio por mes.

The screenshot shows a web browser window with the title "Generación de archivo .txt para retención IVA". The main content area displays an error message: "No se puede mostrar la página" (The page cannot be displayed). Below the error message, there is a table with 10 columns: "Número de...", "Número Control...", "Monto de D...", "Base Imponi...", "Monto IVA Retenido", "Nú...", "Número de Com...", "Monto Exento de I...", "Alicuota", and "Número de...". The table contains 20 rows of data, with the "Número de Com..." column highlighted in yellow.

Número de...	Número Control...	Monto de D...	Base Imponi...	Monto IVA Retenido	Nú...	Número de Com...	Monto Exento de I...	Alicuota	Número de...
29635	00-29635	4.900,00	4.375,00	393,75	0	20110900003968	0,00	12,00	0
0000008	00-0000008	6.059,20	5.410,00	649,20	0	20110900003979	0,00	12,00	0
0000009	00-0000009	4.872,00	4.350,00	522,00	0	20110900003979	0,00	12,00	0
001609	00-00001659	3.745,84	3.344,50	301,01	0	20110900003955	0,00	12,00	0
000445	00-000445	6.160,00	5.500,00	495,00	0	20110900003978	0,00	12,00	0
00000444	00-000446	8.960,00	8.000,00	720,00	0	20110900003983	0,00	12,00	0
051107	00-0030601	403,20	360,00	32,40	0	20110900003962	0,00	12,00	0
000832	00-000332	74.180,35	66.232,45	5.960,93	0	20110900003980	0,00	12,00	0
76169	00-00134185	369,60	330,00	29,70	0	20110900003975	0,00	12,00	0
0340	00-00000340	6.070,40	5.420,00	487,80	0	20110900003970	0,00	12,00	0
0341	00-00000341	1.513,80	1.240,82	111,68	0	20110900003970	124,08	12,00	0
0342	00-00000342	2.765,10	2.266,48	203,99	0	20110900003970	226,64	12,00	0
22385	00-9155	21.149,50	18.883,48	1.699,52	0	20110900003966	0,00	12,00	0
P084832	00-0030008	3.194,21	2.851,97	256,68	0	20110900003969	0,00	12,00	0
000077	00-000077	1.120,00	1.000,00	120,00	0	20110900003958	0,00	12,00	0
000133	00-000133	1.568,00	1.400,00	168,00	0	20110900003961	0,00	12,00	0
051052	00-0030544	780,00	696,43	62,68	0	20110900003962	0,00	12,00	0
544323	0	2.279,00	2.034,82	183,14	0	20110900003964	0,00	12,00	0

6.- Luego se retrocede al principio para generar el Archivo TXT marcándolo(a); llenar la ruta donde quiera ser grabado y luego cambiar el nombre al archivo (b), finalmente guardarlo en la carpeta de retenciones del mes y se compara con el mayor analítico para la declaración en el portal del SENIAT.

Programa Tratar Pasar a Sistema Ayuda

**Generación de archivo .txt para retención IVA**

Parámetros de selección

Sociedad	1000	a		→
Nº documento		a		→
Ejercicio	2011	a		→
Fe.contabilización	16.09.2011	a	30.09.2011	→
Acreedor		a		→
Nº certificado de retención		a		→
Clase de documento Nota Abon	KG	a		→
Tipo de retenciones	VI			
Indicador IVA Exento	VE			
Archivo SENIAT	C:\			


Formato de Salida

Reporte

Archivo .txt

Buscar carpeta

- Escritorio
- Mis documentos
- MI PC
- Mis sitios de red
- ALEXAMI
- Clinica Docente Los Jarales,C.A. 8-09
- Gaceta
- JOANNA COMUNES
- PREMIUM
- revisiones
- SAP XML

	<b>COMPROBANTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO</b>							Nº de Comprobante:	
								Fecha de Emisión:	
								Período Fiscal:	
<p><b>Art 11 Ley de Impuesto al Valor Agregado (IVA)</b></p> <p>La Administración Tributaria podrá designar como responsables del pago del Impuesto, en calidad de Agentes de Retención a quienes por sus funciones públicas o por razón de sus actividades privadas intervengan en operaciones gravadas con el Impuesto establecido en esta Ley. Asimismo, la Administración Tributaria podrá designar como responsable del pago de Impuesto que deba devengarse en las ventas posteriores, en calidad de Agentes de Percepción, a quienes por sus funciones públicas o por razón de sus actividades privadas intervengan en operaciones gravadas con el Impuesto establecido en esta Ley.</p>									
<b>DATOS DEL AGENTE DE RETENCIÓN</b>									
NOMBRE DEL AGENTE DE RETENCIÓN:						RIF DEL AGENTE DE RETENCIÓN:			
DOMICILIO FISCAL DEL AGENTE DE RETENCIÓN:									
<b>DATOS DEL CONTRIBUYENTE</b>									
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SUJETO RETENIDO:						RIF DEL SUJETO RETENIDO:			
FECHA DE FACTURA	NUMERO DE FACTURA	NUMERO DE CONTROL	TIPO DE TRANSACCIÓN	TOTAL FACTURADO	COMPRAS SIN DERECHO A CREDITO FISCAL	BASE IMPONIBLE	% ALICUOTA	TOTAL IMPUESTO	IMPUESTO RETENIDO
								<b>TOTAL IMPUESTO RETENIDO</b>	
ELABORADO POR:						FIRMA:			
CARGO:						SELLO:			

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Contemplando en la actual investigación, se considera objetivo general de proponer lineamientos que promuevan el cumplimiento eficiente y oportuno de la emisión y recepción de los comprobantes de retención de I.V.A. en la empresa Hergim, C.A, y ejecutadas las fases de observación enmarcado en el programa factible (diagnóstico, factibilidad y propuesta), se presentan las siguientes conclusiones: Una vez analizados los resultados, en el objetivo uno, el cual consistió en diagnosticar la situación actual de la Hergim, C.A., se concluye que la organización ha sido sancionada por las reformas de jurisprudencia tributarias que establece constantemente innovaciones.

Igualmente, la organización ha tenido que realizar declaraciones sustitutivas por errores en declaración presentada por no conocer los procesos efectivos de las normas del Seniat, impidiendo el alcance y el cumplimiento eficaz de la empresa.

Por otro lado, se observa que los empleados tienen la distribución de capacitarse para llevar a cabo las actividades que desarrollan, la entidad requiere de medios para rodear el organismo de un sistema de protección regional de administración tributaria otorgamiento de los comprobantes de retenciones de I.V.A en tiempo intrascendente por la autorización tributaria.

Seguidamente en el objetivo dos, se identificaron las debilidades y fortalezas que inciden en los procedimientos empleados por la entidad, mediante una matriz DOFA, concluyendo que entre las debilidades que se presentan se tienen deficiencias en el servicio prestado. aunque, se observa que entre las fortalezas hay plan para el acatamiento de las obligaciones tributarias en materia de I.V.A se cometen errores, igualmente hay sanciones a la entidad por incumplimiento en las obligaciones tributaria por Retenciones de I.V. A. Y así la visión de empleados con acciones influye de

manera positiva o censura en los procesos organizacionales, su formación y capacidades, otorgarán o no, la ejecución de la planificación tributaria.

Los beneficios legales que ofrece la legislación, son poco percibidos por los sujetos pasivos, y en muchos casos son vistos como principios de distracción. Las empresas que son designadas agentes de bloqueo del contribución, no poseen de ingresos por tal índole, en recurso son fiscalizadas recurrentemente aun cuando sean fieles cumplidoras de sus unión

Por último, se concluye, que es instintivo de esquematizar lineamientos que promuevan el acatamiento eficiente y correcto de la remesa y avenencia de los comprobantes de confiscación de I.V.A. en la compañía Hergim, C.A, para actualizar y adecuar al desarrollo humano de esta entidad. 1.- Con los lineamientos estratégicos de Normas y Procedimientos se podrá guiar a la empresa Hergim, C.A., con respecto a cada uno de los procesos actuales para enterar los impuestos generados y retenidos en el sistema, sirviendo de guía para las actuaciones de la empresa en su relación con los entes nacionales y estatales recaudadores de impuesto, según las leyes, normas y ordenanzas vigentes.

### **Recomendaciones**

- ✓ Manufacturar presupuestos financieros que le permitan realizar cumplir con sus responsabilidades tributarias en el lapso de tiempo anual o cada seis meses.
- ✓ Por otro lado supervisar continuamente, con la intención de agregar estrategias que permitan utilizar los beneficios fiscales existentes en la ley.
- ✓ Proveer de aprendizaje colectivo y organizacional al personal de la organización para la práctica de los medios online, aprobados como funcionales en la empresa.

✓ Proveer los estatus de tecnología óptimo que permita la mayor y mejor explicación e intercambio de información con el Sistema Integrado de delegación Aduanera y Tributaria.

✓ Tomar en consideración el calendario de pagos y los cambios o variaciones en materia tributaria.

✓ Proveerse de aprendizaje colectivo y organizacional, para práctica los medios online han probado como funcionales dentro de las organizaciones que pretenden ser exitosas.

✓ Se deben realizar actualizaciones, charlas, entrenamiento al personal encargado de la contabilidad de la empresa y responsables del manejo de las relaciones con el Seniat.

## **REFERENCIAS**

Arias, F. (2012). El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica. (6ta Edición). Editorial EPSTEME C.A.

Franco, Carlos , Alvaro Avendaño, Nelson Builes (2018). El impacto del impuesto del IVA en la población de Medellín. Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia, Medellín.

Cámara de Diputados (2019). El pago de impuestos y la evasión fiscal en México. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, México.

Carrillo Karla (2018). La planificación tributaria como control interno en el proceso de ventas en materia de impuesto al valor agregado en los contribuyentes especiales. Caso: Distribuidora Industrial DISINDCA, C.A. Universidad de Carabobo, Venezuela.

Cesar Bernal (2001). Metodología de la Investigación. Segunda Edición. Prentice Hall

Código Orgánico Tributario de la República Bolivariana de Venezuela. Gaceta oficial N° 37305 de fecha 17 de Octubre de 2001

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela No. 36.860.30 de Diciembre de 1999. Caracas.

Ley Impuesto al Valor Agregado (LIVA) Gaceta Oficial 38.617, Febrero 01, 2007

Misael Albarracin, AnguieMartinez y Daniela Sanjuan (2020). El impuesto al valor agregado: Propuesta de una nueva reforma. Universidad Libre Sectorial de Cucuta.

Moya Millán, E. (2003). Elementos de Finanzas Publicas y derechos Tributario Caracas: Mobiliarios

Palella, S., y Martins, P., F. (2006). Metodología de la Investigación Cualitativa. (Tercera Ed.). Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. FEDUPEL. Caracas. Venezuela.  
Providencia administrativa N° 0072 publicada en gaceta oficial N° 39.975 de fecha 8 de noviembre de 2011

Providencia Administrativa SNAT/2002/1455. Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela 37.585 diciembre 06,2002  
Providencia Administrativa SNAT/2015/0049 (Gaceta Oficial 40.720 del 17 de Julio del 2015)

Ramírez, Tulio (2006). *Cómo hacer un Proyecto de Investigación*. Editorial Panapo. Caracas

Reglamento de la ley del impuesto al valor agregado (1999). Publicado en gaceta oficial N° 5363 de fecha 12 Julio de 1999

Reglamento sobre el cumplimiento de deberes formales y pago de tributos para determinados sujetos pasivos con similares características. (1995). Decreto N° 863, de fecha 27 de septiembre de 1995, publicado en Gaceta Oficial N° 35.816 de fecha 13 de Octubre de 1995

Sampieri, Roberto (2018). *Metodología de la investigación*. 6ª Edición. México DF: McGRAW-HILC/Interamericana Editores, S.A. de C.V.

Villegas, H. (2004). *Curso de Finanzas, Derecho Financiero y Tributario*. 6ª Edición. Buenos Aires. Desalma.

### **Electrónicas**

Bello Gabriela (2017). *Propuesta de lineamientos que optimicen el control fiscal en la verificación del cumplimiento de deberes formales por parte de los contribuyentes ordinarios del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) en la región central. Caso de estudio: Avenida Bolívar del municipio Bejuma, estado Carabobo*. Universidad de Carabobo, Venezuela.

## **ANEXOS**

### **ANEXO A**

ACTIVIDADES	TIEMPO					TOTAL MESES
	ABR. 2021	MAY. 2021	JUN. 2021	JUL. 2021	...	
Planificación de la investigación	X	X	X	X		4
Primera Revisión por Dpto. Pasantías y Trabajo de Grado		X	X			2
Primera Revisión por el Tutor de Trabajo de Grado			X			1
Segunda Revisión por Dpto. Pasantías y Trabajo de Grado				X		1
Segunda Revisión por el Tutor de Trabajo de Grado			X	X		2
Entrega del Proyecto Final				X		1
Nota y Aprobación por el Dpto. Pasantías y Trabajo de Grado					X	1
<b>Total</b>						<b>12</b>

## ANEXO B



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE  
VENEZUELA UNIVERSIDAD JOSÉ  
ANTONIO PAÉZ FACULTAD DE  
CIENCIAS SOCIALES ESCUELA DE  
ADMINISTRACIÓN  
CARRERA ADMINISTRACIÓN DE  
EMPRESAS

El siguiente cuestionario corresponde a la aplicación de un instrumento de recolección de datos tipo encuesta; con respuestas cerradas de tipo dicotómicas (sí o no), el cual es necesario para el desarrollo del trabajo de grado titulado:

**LINEAMIENTOS PARA PROMOVER LA OPORTUNA EMISIÓN Y  
RECEPCIÓN DE LOS COMPROBANTES DE RETENCIÓN DE I.V.A.  
DE LA EMPRESA HERGIM, C.A.**

La resolución de éste instrumento es de carácter anónimo y su tratamiento es meramente académico, por lo que se agradece NO COLOCAR, su identificación personal.

Muchas gracias por su apoyo.

Deisy Hoyos  
Génesis Hernández

**Cuestionario para la situación actual de la empresa la empresa HERGIM, C.A.**

- 1.- ¿Se ha visto afectada la empresa por las reformas de leyes tributarias que establece constantemente el Estado? **Si**\_\_\_ **No**\_\_\_
- 2.- ¿Posee la empresa recursos para costear la implantación de un sistema de control interno de gestión tributaria? **Si**\_\_\_ **No**\_\_\_
- 3.- ¿Existe una planificación para el cumplimiento de las obligaciones tributarias en materia de IVA? **Si**\_\_\_ **No**\_\_\_
- 4.- ¿Antes de registrar la factura, se verifica a través del portal Seniat el porcentaje (%) de retención a la cual está sujeto el proveedor? **Si**\_\_\_ **No**\_\_\_
- 5.- ¿Se declara el Impuesto al Valor Agregado oportunamente, de acuerdo al calendario de contribuyentes especiales? **Si**\_\_\_ **No**\_\_\_
- 6.- ¿La empresa entrega los comprobantes de retenciones de IVA en el tiempo establecido por la administración tributaria? **Si**\_\_\_ **No**\_\_\_
- 7.- ¿La empresa ha tenido que realizar declaraciones sustitutivas por errores en declaración presentada? **Si**\_\_\_ **No**\_\_\_
- 8.- ¿Ha sido sancionada la empresa por incumplimiento en las obligaciones tributaria por Retenciones de IVA? **Si**\_\_\_ **No**\_\_\_
- 9.- ¿Aceptaría la implementación de los procedimientos administrativo basado en la normativa legal vigente para la recuperación de las retenciones IVA ventas y compras? **Si**\_\_\_ **No**\_\_\_
- 10.- ¿Considera necesario la elaboración de lineamientos administrativo para su empresa que oriente la ejecución de la solicitud de recuperación de las retenciones IVA ventas y compras? **Si**\_\_\_ **No**\_\_\_



**UNIVERSIDAD JOSE ANTONIO PAEZ**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**COORDINACION DE PASANTIAS**  
**Y TRABAJO DE GRADO**



**ACTA N° 0037-2021-2CR**  
San Diego, 01 de Diciembre de 2021

Ciudadanos  
**GENESIS HERNANDEZ**  
C.I: 28.203.480  
**DEISY HOYOS**  
C.I: 26.246.253

Cumplo con informarle que, la Comisión de Trabajo de Grado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad José Antonio Páez, acordó aprobar el Proyecto de Trabajo presentado por usted titulado: **“LINEAMIENTOS QUE PROMUEVAN EL CUMPLIMIENTO OPORTUNO DE LA EMISIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS COMPROBANTES DE RETENCIÓN DE I.V.A. DE LA EMPRESA HERGIM, C.A.”**, Como requisito para el título de Licenciado en **CONTADURIA PUBLICA**.

Sin otro particular, se suscribe de usted

Atentamente.

**Dra. YOLE GONZALEZ**  
Decana de la Facultad de Ciencias Sociales.

**“Se Aprueba Proyecto (Anexo L) sin revisión Metodológica.”**  
**“Plan de estudios Bimodal”**

---

**ANEXO D**



**UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ  
COORDINACIÓN DE TRABAJO DE GRADO**

M

**Semestre:** Extraordinario                      Regular X

<b>DATOS PERSONALES AUTOR(ES)</b>		
Nombre: Génesis Hernández	C.I.: 28.203.480	Tlf: 0412-4632935.
Nombre: Deisy Hoyos	C.I.: 26.246.253	Tlf: 0412-0386508
<b>DATOS ACADÉMICOS</b>		
<b>FACULTAD:</b> Ciencias Sociales.	<b>CARRERA:</b> Contaduría Pública.	
Título del Trabajo: Lineamientos para promover la oportuna emisión y recepción de los comprobantes de retención de I.V.A. de la empresa HERGIM, C.A		
<b>Breve Explicación:</b> La finalidad del presente proyecto es evidenciar la importancia de contar con los soportes respectivos de impuestos, en este caso puntual, con los comprobantes de retención de I.V.A., al momento realizar el anticipo y declaración del mismo. Aquí es donde cobra mayor importancia el establecer lineamientos claros y específicos que permitan optimizar el proceso de la emisión y también la recolección de estos comprobantes, pudiendo así aprovecharlos oportunamente para disminuir el monto total de la declaración final y con ello mitigar la afección que esto ocasiona a la empresa en lo que respecta a su liquidez, pudiendo aprovechar de mejor manera los fondos.		
<b>Lugar donde se desarrollará el Proyecto:</b> Hergim. C.A., ubicada en la Urb. Industrial Carabobo, Av. Pancho Pepe Croquer cruce con Av. Michelena; C.C. Arpe – Nave D Local Nro. 8-D. Valencia, Edo. Carabobo.		
Tutor Académico Propuesto: José Pérez		

Aprobado                       No Aprobado

**Dirección de Escuela                      PROF. LEIDA PEREZ DIAZ**

Firma: Fecha: 20/07/2021

**Coordinación de Trabajo de Grado**

Firma: Fecha: \_\_\_\_\_.

## RESUMEN DEL ANTEPROYECTO

<b>Autor (es):</b> <b>Apellidos y Nombre:</b> Hernández Génesis <b>Correo electrónico:</b> genesishdzgimenez@gmail.com <b>Apellidos y Nombre:</b> Hoyos Deisy <b>Correo electrónico:</b> deisyhoyos31@gmail.com
<b>Título de Anteproyecto:</b> Lineamientos para promover la oportuna emisión y recepción de los comprobantes de retención de I.V.A. de la empresa HERGIM, C.A
<b>Línea de Investigación:</b> Tributos nacionales y municipales.
<b>Formulación del Problema:</b> ¿Cuáles deberán ser los lineamientos que promuevan el cumplimiento oportuno de la emisión y recepción de los comprobantes de retención de I.V.A. de la empresa Hergim. C.A.,?
<b>Objetivo General:</b> Proponer lineamientos que promuevan el cumplimiento eficiente y oportuno de la entrega y recepción de los comprobantes de retención de I.V.A. en la empresa Hergim. C.A.,
<b>Objetivos Específicos:</b> -Diagnosticar la situación actual en materia de I.V.A. de la empresa Hergim. C.A., - Determinar las debilidades y fortalezas de la empresa Hergim. C.A., en cuanto a la entrega y recepción de los comprobantes de retención de I.V.A. - Diseñar lineamientos que rijan el oportuno cumplimiento de la emisión y recepción de los comprobantes de retención de I.V.A. en la empresa Hergim , C.A.
<b>Materias o áreas del conocimiento del Pensum que intervienen en la realización del proyecto ( Enumérelas)</b> Sistemas de Contabilidad; Impuestos 1; Impuestos 2; Sistemas y Procedimientos de Contabilidad.
<b>Tutor Académico Propuesto</b> Nombre: José Pérez Firma:
<b>Dirección de Escuela PROF. LEIDA PEREZ DIAZ</b> Firma: Fecha: <u>20/07/2021</u>
<b>Coordinación de Trabajo de Grado</b> Firma: Fecha: _____.



